



**INDUSTRIA EXTRACTIVA
"ORGALEYO"**

**INDUSTRIA EXTRACTIVA
"BRAÑES"**



DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024





Presentación

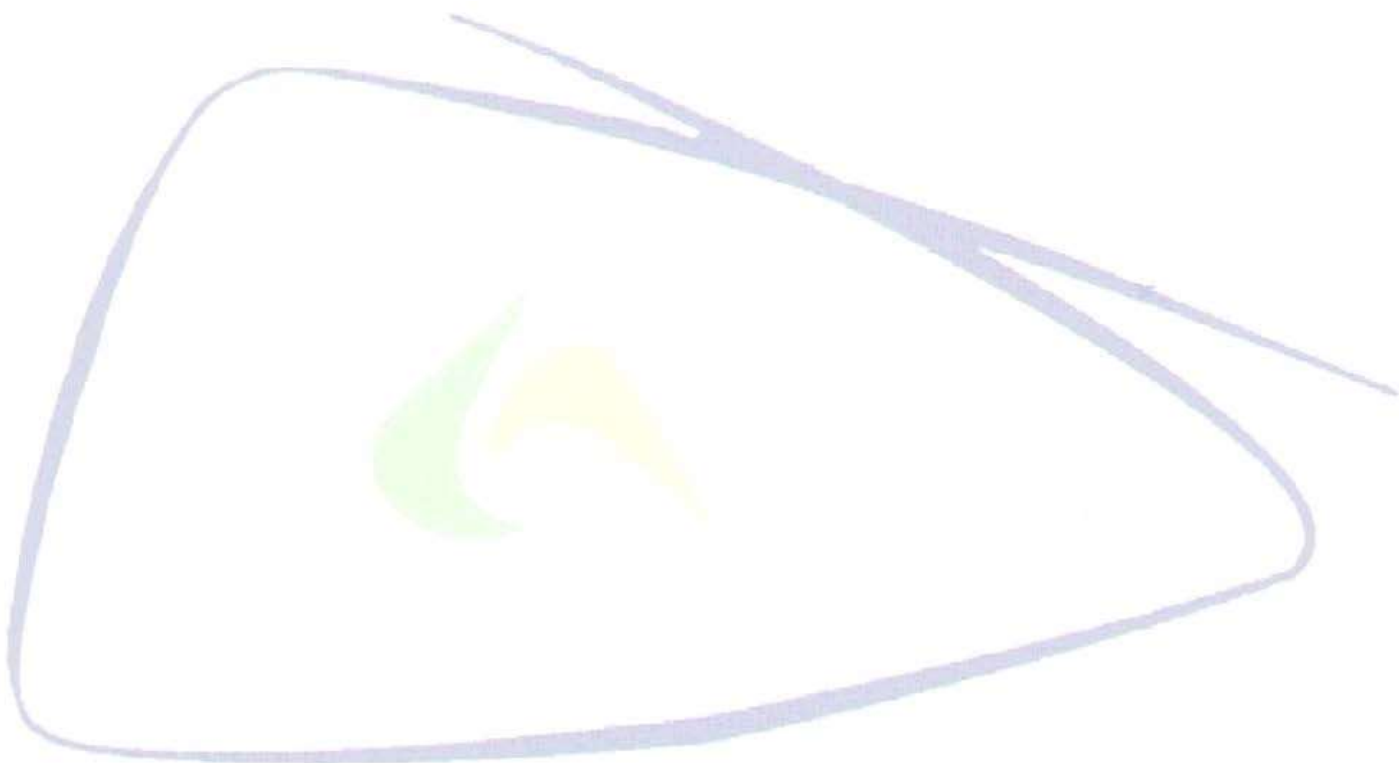
Si una persona ajena a nuestra empresa analizase los orígenes y evolución de CANTERAS ORGALEYO-BRAÑES, probablemente afirmaría que se trata de una empresa de tipo claramente familiar. Sin embargo, estamos convencidos, y asumimos, que nuestra sostenibilidad no solo depende de unos buenos resultados económicos sino también de mantener un perfecto equilibrio con el entorno, que incluye tanto el respeto por el medio natural en el que están enclavadas nuestras instalaciones como por la integración con el entorno social más próximo.

Nuestro compromiso con la calidad, el medioambiente y la seguridad de nuestros trabajadores se ven refrendados con los certificados ISO 9001, ISO 14001 – EMAS, ISO 45001, DAP Áridos y MARCADO CE de los Áridos.

Hemos de resaltar el capital humano como nuestro principal activo. Sin el compromiso de nuestros empleados y su responsabilidad, jamás habiéramos alcanzado la posición que ostentamos.

Esperamos que esta información sea de utilidad para nuestros colaboradores, clientes, proveedores, entidades financieras, administraciones públicas y para todos aquellos que nos ayudan día a día.

Ricardo Valdés Castro
Presidente Consejo Administración



Contenido

1. INTRODUCCIÓN	09
1.1. NUESTRA ACTIVIDAD.....	12
1.2. PARTICIPACION EN ACTIVIDADES SOCIALES Y OTRAS	17
2. ALCANCE Y PERFIL DE LA DECLARACION AMBIENTAL	19
3. POLITICA Y SISTEMAS DE GESTIÓN.....	21
3.1. POLITICA DEL SISTEMA INTEGRDO.....	21
3.2. SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	22
4. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES.....	25
4.1. INTRODUCCIÓN	25
4.2. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS	26
4.3. ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS	42
5. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	51
5.1. INTRODUCCIÓN	51
5.2. UTILIZACIÓN DE RECURSOS.....	51
5.2.1. Utilización de Recursos: Agua de Red	51
5.2.2. Utilización de Recursos: Agua Recirculada	54
5.2.3. Utilización de Recursos: Energía Eléctrica	54
5.2.4. Utilización de Recursos: Sustancias Peligrosas.....	57
5.2.5. Utilización de Recursos: Papel.....	59
5.3. GENERACIÓN DE RESIDUOS	61
5.3.1. Generación de Residuos: Residuos Inertes	63
5.3.2. Generación de Residuos: Residuos Peligrosos.....	63
5.3.3. Generación de Residuos: Otros Residuos Peligrosos.....	66
5.3.4. Generación de Residuos en Condiciones Anormales de Funcionamiento	67
5.3.5. Generación de Residuos: Residuos Sanitarios	67
5.3.6. Generación de Residuos: Residuos No Peligrosos.....	68
5.4. OTRAS AREAS AMBIENTALES.....	70
5.4.1. Vertidos.....	70
5.4.2. Afección al Suelo	72

5.4.3. Ruido y Vibraciones: Ruido Externo	73
5.4.4. Ruido y Vibraciones: Vibraciones	75
5.4.5. Explosivos	76
5.4.6. Emisiones Atmosféricas: Polvo	77
5.4.7. Emisiones Atmosféricas: Otras Emisiones	80
5.5. SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL	82
5.6. BIODIVERSIDAD	81
6. OBJETIVOS DE GESTIÓN AMBIENTAL	85
6.1. OBJETIVOS 2024	85
6.2. OBJETIVOS 2025	87
6.3. INVERSIONES AMBIENTALES.....	89
7. FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES	91
7.1. FORMACIÓN DE LOS EMPLEADOS	91
7.2. PARTICIPACIÓN DE LOS EMPLEADOS	94
8. CUMPLIMIENTO LEGAL	95
8.1. INTRODUCCIÓN	95
8.2. DESARROLLO DEL CUMPLIMIENTO LEGAL	95
9. PERIODICIDAD DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL	97

INDICE DE TABLAS

Tabla 3.1.	Fichas de Procesos e Instrucciones Técnicas del Sistema Integrado de Gestión	23
Tabla 3.2.	Fichas de Procesos e Instrucciones Técnicas del Sistema Integrado de Gestión	24
Tabla 4.1.	Aspectos Ambientales Directos en la Actividad: Cantera de Brañes	29
Tabla 4.2.	Aspectos Ambientales Directos en la Actividad: Cantera de Orgaleyo	30
Tabla 4.3.	Aspectos Ambientales Directos en la Actividad: Planta de Transformación Brañes	31
Tabla 4.4.	Aspectos Ambientales Directos en la Actividad: Planta de Transformación Orgaleyo	32
Tabla 4.5.	Aspectos Ambientales Directos en la Actividad: Mantenimiento y Servicios Comunes Brañes	33
Tabla 4.6.	Aspectos Ambientales Directos en la Actividad: Mantenimiento y Servicios Comunes Orgaleyo	34
Tabla 4.7.	Aspectos Ambientales Directos en la Actividad: Diseño y Planificación de la Explotación e Instalaciones Cantera de Brañes	35
Tabla 4.8.	Aspectos Ambientales Directos en la Actividad: Diseño y Planificación de la Explotación e Instalaciones Cantera de Orgaleyo	36
Tabla 4.9.	Aspectos Ambientales Directos en la Actividad: Transporte Interno y Externo Cantera de Brañes	37
Tabla 4.10.	Aspectos Ambientales Directos en la Actividad: Transporte Interno y Externo Cantera de Orgaleyo	38
Tabla 4.11.	Aspectos Ambientales Indirectos en la Actividad: Transporte de los Productos a los Clientes. Cantera de Brañes	44
Tabla 4.12.	Aspectos Ambientales Indirectos en la Actividad: Transporte de los Productos a los Clientes. Cantera de Orgaleyo	45
Tabla 4.13.	Aspectos Ambientales Indirectos en la Actividad: Mantenimiento de Algunas Infraestructuras. Reparación de Maquinaria y Equipamiento. Cantera de Brañes...	46

Tabla 4.14.	Aspectos Ambientales Indirectos en la Actividad: Mantenimiento de Algunas Infraestructuras. Reparación de Maquinaria y Equipamiento. Cantera de Orgaleyo	47
Tabla 5.1.	Promedios Consumos Agua de Red	52
Tabla 5.2.	Consumos Totales Agua de Red	52
Tabla 5.3.	Ratios Kwh – MWh Consumidos / t Producidas	57
Tabla 5.4.	Cantidades Consumidas de Combustibles	58
Tabla 5.5.	Consumos Totales Combustibles	58
Tabla 5.6.	Ratios Litros – GigaJulio Consumidos / t Producidas	59
Tabla 5.7.	Comparativo Consumo Papel	60
Tabla 5.8.	Tipos de Residuos Generados	61
Tabla 5.9.	Cantidades Gestionadas de Residuos	62
Tabla 5.10.	Ratio t Generados Residuos Inertes / t Producidas	63
Tabla 5.11.	Cantidades de Residuos Peligrosos Gestionados (Proceso Productivo)	64
Tabla 5.12.	Ratio t Generados Residuos Peligrosos / t Producidas	65
Tabla 5.13.	Cantidades de Otros Residuos Peligrosos Gestionados	66
Tabla 5.14.	Ratio t Generados Otros Residuos Peligrosos / t Producidas	67
Tabla 5.15.	Cantidades de Residuos Asimilables a Urbanos	69
Tabla 5.16.	Ratio t Generados Residuos No Peligrosos / t Producidas	69
Tabla 5.17.	Niveles de Legionela en el Agua Acumulada en Depósitos	70
Tabla 5.18.	Análisis de Agua Balsa de Decantación	71
Tabla 5.19.	Valores de Ruido Continuo Equivalente Corregido según el Anexo 4 del R.D. 1367/2007	74
Tabla 5.20.	Valores de Ruido Continuo Equivalente Corregido según el Anexo 4 del R.D. 1367/2007	74
Tabla 5.21.	Resultados Mediciones Vibraciones Externo	75
Tabla 5.22.	Ratio Materias Explosivas / t Producidas	76
Tabla 5.23.	Resultado de las Concentraciones de Partículas de Polvo y Sedimentables	77
Tabla 5.24.	Resultado de las Concentraciones de Partículas de Polvo y Sedimentables	78
Tabla 5.25.	Valores Límite para Partículas (PM ₁₀) y Sedimentables (mg/m ²) en Condiciones Ambientales	78
Tabla 5.26.	Ratio Kg CO ₂ por litro Gasoil / t Producidas	80
Tabla 5.27.	Cuadro Resumen de Superficies Canteras	81
Tabla 5.28.	Cuadro Resumen de Superficies Instalaciones	82
Tabla 5.29.	Uso del Suelo en Relación con la Biodiversidad	83

INDICE DE FOTOGRAFIAS

Fotografía 1.1.	Pradera Restaurada con Plantaciones de Especies Autóctonas	11
Fotografía 1.2.	Plantación Pista de Entrada al Túnel de Frente Nuevo ya Consolidada, Brañes	14
Fotografía 1.3.	Plantación para Pantallas Pistas Cantera ya Consolidada, Brañes	14
Fotografía 1.4.	Plantación Zona Entrada Cantera de Brañes Con Revisiones	14
Fotografía 1.5.	Plantación para Pantallas Pistas Cantera ya Consolidada, Orgaleyo	14
Fotografía 1.6.	Zonas de Acopios de las Explotaciones	15
Fotografía 1.7.	Entrada a las Oficinas de la Cantera de Orgaleyo	15
Fotografía 1.8.	Entrada a las Oficinas de la Cantera de Brañes	15
Fotografía 2.1.	Vista Aérea de las Explotaciones Cantera de Brañes y Cantera de Orgaleyo	20
Fotografía 4.1.	Sistema de Reutilización de Aguas en Cantera Orgaleyo	40
Fotografía 4.2.	Balsa General de Recogida de Aguas Cantera de Brañes	40
Fotografía 4.3.	Depósitos para Recogida de Aguas	40
Fotografía 4.4.	Túnel de Acceso a la Explotación de Brañes	41
Fotografía 4.5.	Entrada al Nuevo Frente Sur SUB1 de la Explotación Brañes	42
Fotografía 4.6.	Cubeto de Reprofundización de la cantera de El Orgaleyo	42
Fotografía 5.1.	Balsas de Decantación para Reutilización de Aguas	54
Fotografía 5.2.	Zona de Almacenamiento de Residuos Peligrosos	65
Fotografía 5.3.	Zona de Almacenamiento de Papel y Plástico	68
Fotografía 5.4.	Nave Para Guardar Toda la Maquinaria	72
Fotografía 5.5.	Foso para Lavado de Ruedas de Camiones	79
Fotografía 5.6.	Regado de la Explotación Mediante Cuba de Regado	79
Fotografía 5.7.	Captación de Polvo en las Máquinas en la Fase de Perforación	79

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico 5.1.	Consumo Agua Cantera de Brañes	53
Gráfico 5.2.	Consumo Agua Cantera de Orgaleyo	53
Gráfico 5.3.	Consumo Energía / Producción Cantera de Brañes	55
Gráfico 5.4.	Consumo Energía / Producción Cantera de Orgaleyo	55
Gráfico 5.5.	Comparativo kW Consumidos / t Producidas Cantera de Brañes	56
Gráfico 5.6.	Comparativo kW Consumidos / t Producidas Cantera de Orgaleyo	56
Gráfico 5.7.	Control Consumo Papel	60
Gráfico 6.1.	Objetivo 2024. Potenciar el autoconsumo energético	86
Gráfico 6.2.	Objetivo 2025. Presentarse al concurso Buenas Prácticas Medioambientales.....	87

Gráfico 6.3.	Objetivo 2024. Obtención de Sellos ISO 45001 y EMAS en Orgaleyo	88
Gráfico 6.4.	Cuadro Comparativo de las Inversiones Ambientales	89
Gráfico 7.1.	Formación 2023. Sistema Integrado de Gestión en la Empresa	92
Gráfico 7.2.	Formación 2023. Contenido de la Formación	93

INDICE DE FIGURAS

Figura 1.1.	1º Premio Desarrollo Sostenible, Buenas Prácticas Medioambientales	09
Figura 1.2.	Certificado Calidad (ISO 9001) y Medioambiente (ISO 14001)	10
Figura 1.3.	Certificado Calidad Producto. Marcado CE Áridos	10
Figura 1.4.	Certificado EMAS (Sistema Comunitario de Gestión y Auditorías Medioambientales) y DAP (Declaración Ambiental Residuos Áridos)	11
Figura 1.5.	Certificado de Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001)	11
Figura 1.6.	Situación Geográfica de las Explotaciones Cantera de Brañes y Cantera de Orgaleyo.	12
Figura 1.7.	Organigrama de la Empresa	16
Figura 4.1.	Aspectos e Impactos Derivados de Nuestra Actividad	25
Figura 4.2.	Ciclo de Vida Productos	26
Figura 5.1.	Croquis de Localización de los Puntos de Mediciones de Ruido Exteriores	73
Figura 5.2.	Criterio de Prevención de Daños. UNE 22.381	76
Figura 5.3.	Croquis de Localización de los Puntos de Mediciones de Inmisión Atmosférica	78



Capítulo 1. Introducción

1 Introducción

Canteras Orgaleyo-Brañes es una empresa familiar, en la que estamos convencidos de nuestra responsabilidad en el desarrollo ambiental y social de nuestro entorno y de la trayectoria que tenemos que seguir en pro de la sostenibilidad de nuestras actividades, en equilibrio con el medio y creando valor para todos.

Como ya hemos reflejado en nuestras declaraciones anteriores, en el año 2007, la Cantera de Brañes fue galardonada por la Asociación Nacional de Fabricantes de Áridos (ANEFA) con el *1º Premio de Desarrollo Sostenible, en la categoría de Buenas Prácticas Medioambientales, en la versión Pequeñas Empresas*.



Figura 1.1. 1º Premio Desarrollo Sostenible, Buenas Practicas Madioambientales

Esta distinción ha venido a llenarnos de orgullo y, en cierto modo, creemos que este galardón ha sido un reconocimiento a nuestra labor de todos estos años en pro del desarrollo de nuestra empresa en equilibrio con el entorno, al tiempo que nos sirve de estímulo para seguir en esta línea.

Nuestro objetivo es promover una correcta gestión de los aspectos que integran el desarrollo sostenible –medio ambiente, social (incluyendo la prevención de riesgos laborales) y economía– en las diferentes etapas del proceso de producción de áridos y fomentar, entre las Empresas Miembro de las Asociaciones, el compromiso con el entorno social y con las generaciones futuras.

Igualmente, en anteriores declaraciones, hemos comentado que en Abril del 2001 obtuvimos el Certificado de Calidad ISO 9001:2000, actualizándose a finales de 2008 según la nueva ISO 9001:2008 y por último según ISO 9001:2015. En Julio de 2004 alcanzamos la Certificación ISO 14001:1996, que acredita nuestra gestión responsable del medio ambiente actualizándose en Julio de 2005 según la nueva Norma ISO 14001:2004 y por último según ISO 14001:2015.



Figura 1.2. Certificado Calidad (ISO 9001) y Medioambiente (ISO 14001)

Nuestro compromiso con la calidad se completa con el Marcado CE de los áridos según la Directiva de Productos de Construcción 89/106/CEE, obtenido en Junio de 2004, actualizado por el Reglamento (UE) N° 305/2011, siendo de las primeras canteras españolas en obtenerlo. Aunque en un principio, ante la necesidad de realizar frecuentes análisis de los materiales habíamos creado un Laboratorio interno de la empresa para los análisis más frecuentes (granulometrías, equivalentes de arena, índice de lajas, etc.), hemos decidido externalizar totalmente este servicio a un laboratorio acreditado como Organismo Autorizado por la Administración.



Figura 1.3. Certificado Calidad Producto. Marcado CE Áridos

Como culminación de nuestro planteamiento de apertura y transparencia sobre nuestros aspectos ambientales, decidimos abordar la adhesión oficial a los requisitos del Sistema Comunitario de Gestión y Auditorías Medioambientales (EMAS), fijado por el Reglamento CE, N° 761/2001, de 19 de marzo. Objetivo que vimos cumplido el 13 de julio de 2006 para la Cantera de Brañes, en que superamos la auditoria de verificación del Sistema y la validación de la correspondiente Declaración Ambiental (ejercicio 2005), llevada a cabo por el organismo certificador BV, obteniendo el registro EMAS ES-AS-000010. A lo largo de estos años se han presentado las Declaraciones Ambientales de los ejercicios 2006 hasta 2023. Hacemos la presente Declaración ya según el nuevo Reglamento CE N° 1221/2009, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009 (en adelante EMAS III), así como considerando también el Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento CE 2026/2018 e incorporando datos de la Cantera El Orgaleyo. Hemos decidido recoger los aspectos correspondientes a las actividades de todo el año 2024, para intentar la coincidencia de

dicha Declaración con años naturales. Por último, hemos obtenido en septiembre 2022 la adhesión a la DAP, también conocida como EPD (Environmental Product Declaración), es una forma de medir el impacto del producto, en este caso los áridos, sobre el medio ambiente.



Figura 1.4. Certificado EMAS (Sistema Comunitario de Gestión y Auditorías Medioambientales) y DAP (Declaración Ambiental Producto Áridos)

Por lo que respecta a la integración con el entorno social más próximo, ya desde la puesta en marcha de la actividad en Cantera El Orgaleyo (año 1.948) y Cantera de Brañes (año 1.968), hemos procurado que el beneficio que se deriva de nuestra actividad también revierta a la población circundante y, en ese sentido, nuestros trabajadores y muchos de nuestros proveedores están radicados en los municipios más próximos a nuestras instalaciones. A partir de nuestro objetivo general de intensificar nuestra política de mejora y comunicación, hemos desarrollado diversas actuaciones como la celebración del Día del Árbol, en los ejercicios anteriores (2006 y 2007) y en consonancia con el día establecido por iniciativa de ANEFA, *el Día de los Árboles y los Áridos* en 2008, 2009, 2010, 2011, 2014 y 2017.

En estas jornadas de “puertas abiertas” se invita a un colegio a participar en la plantación de especies autóctonas, que luego se controlan durante el año.

En la foto aparece la pradera, previamente restaurada en la Cantera de Brañes, en la que se han hecho las plantaciones de escolares en los últimos años.



Fotografía 1.1. Pradera Restaurada con Plantaciones de Especies Autóctonas

Decididos a dar un paso más en la ejecución de nuestro compromiso social, en 2009 abordamos en la Planta de Brañes la implantación del *Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo*, según OHSAS 18001:2007, obteniendo el correspondiente Certificado con fecha 12 de Marzo de 2010 y actualizándose en Junio de 2019 según la nueva Norma ISO 45001:2018. En mayo 2024 se ha incluido la Planta de Orgaleyo en este certificado.



Figura 1.5. Certificado de Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001)

1.1.- NUESTRA ACTIVIDAD

De conformidad con lo dispuesto en el art. 43 y 44 de la ley 3/2009, de 3 de Abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hizo público que el día 28 de Junio de 2018, los socios de Cantera El Orgaleyo, S.L. (Sociedad Absorbente) en ejercicio de las competencias propias de la junta general extraordinaria y universal de socios, reunida en el domicilio social, aprobó la fusión por absorción de la sociedad Cantera El Orgaleyo, S.L. (Sociedad Absorbente) con las sociedades Caleros de Brañes, S.L. y Herederos de Celedonio Fernández, S.L. (Sociedades Absorbidas) sobre la base del proyecto común de fusión de fecha 20 de Junio de 2018. La fusión implica que tras el proceso de fusión se extinguirán, vía disolución sin liquidación, y transmitirán en bloque todo su patrimonio social las Sociedades Absorbidas a favor de la Sociedad Absorbente. La sociedad Absorbente adquirirá por sucesión universal la totalidad de los derechos y obligaciones de las Sociedades absorbidas.

Con fecha 11 de Septiembre de 2018, se realiza la correspondiente “Escritura de fusión por absorción de las sociedades Caleros de Brañes, S.L. y Herederos de Celedonio Fernandez, S.L. (Sociedades Absorbidas) por la sociedad absorbente Cantera El Orgaleyo, S.L.” la cual modifica su razón social que pasa a denominarse CANTERAS ORGALEYO-BRAÑES, S.L., y su inscripción en el registro mercantil de Asturias con fecha 05/10/2018.

Canteras Orgaleyo-Brañes, S.L. es una empresa dedicada a la extracción y molienda de rocas. La actividad extractiva y de transformación de roca se lleva a cabo en dos explotaciones de nuestra propiedad. La Cantera de Brañes está situada en terrenos del concejo de Oviedo (Asturias), cerca de la localidad de Brañes (Oviedo) y La Cantera de Orgaleyo está situada en terrenos del concejo de Oviedo (Asturias), cerca de la localidad de Villaperez (Oviedo). La dirección fiscal de la empresa se encuentra ubicada en las oficinas situadas en La Corredoria (Oviedo).

Por las inmediaciones de la explotación de Bañes discurre la carretera local que enlaza Brañes con Posada de Llanera y de la explotación de Orgaleyo discurre la carreta local que enlaza Villaperez con AS-17, teniendo fácil comunicación con Oviedo y en general con las localidades importantes de la zona central de Asturias, sin limitación de carga máxima.

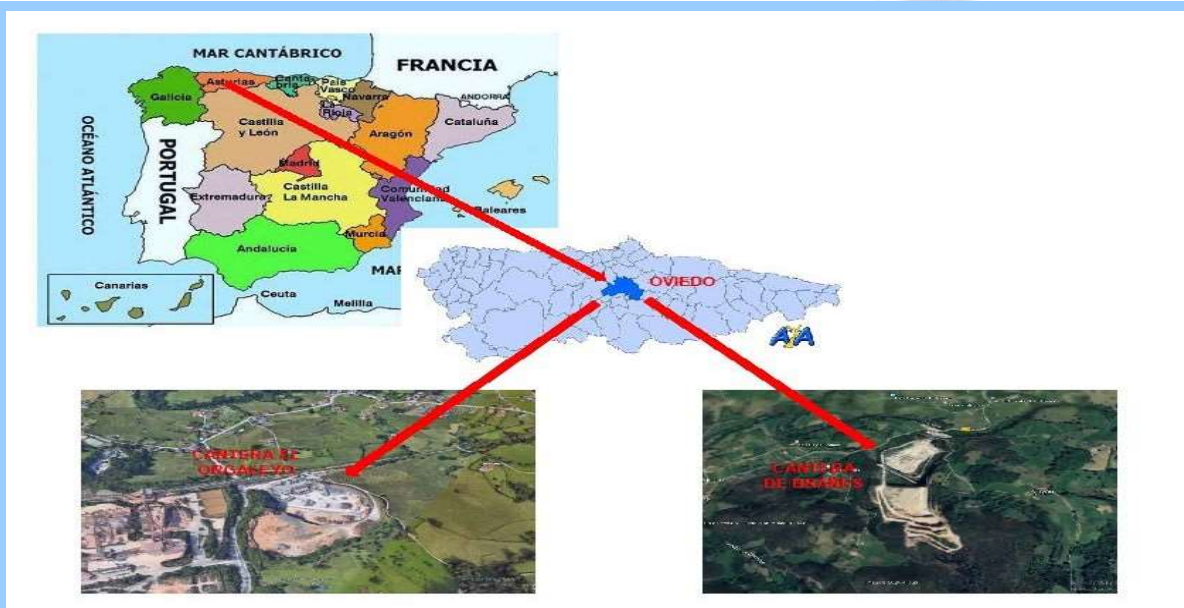


Figura 1.6. Situación Geográfica de las Explotaciones Cantera de Brañes y Orgaleyo

Canteras Orgaleyo-Brañes, S.L. en su Cantera de Brañes, es titular de las Concesiones Mineras de Explotación denominadas “BRAÑES y DEMASIA” Nº 26.267, de una superficie total de 569,13 Ha (20,51 cuadrículas mineras) y “BRAÑES 2” Nº 30.325, de una superficie igual a 166,49 Ha (6,00 cuadrículas mineras), todas ellas situadas dentro de los términos municipales de Oviedo, Las Regueras y Llanera. En la Cantera de Orgaleyo, es titular de la Concesión Minera denominada “ORGALLEYO” Nº30265, situada en el término municipal de Oviedo.

La explotación “BRAÑES” se está llevando a cabo en las estribaciones de la Sierra del Naranco, en el paraje conocido como Puente Brañes próximo al pueblo del mismo nombre y situado en el concejo de Oviedo. Desde el punto de vista topográfico la altitud máxima es de 300 metros sobre el nivel del mar. La explotación limita por su lado Norte con el Río Nora, al sur con el monte Naranco, al Este con el pueblo de Ajuyan y al Oeste con el pueblo de Brañes.

La explotación “ORGALLEYO” se está llevando a cabo en las estribaciones de la Sierra del Naranco, en el paraje conocido como Lugar Nora próximo al pueblo de Villaperez y situado en el concejo de Oviedo. La explotación limita por su lado Norte con la localidad de Villaperez, por el Sur con la Sierra del Naranco, al Este con pequeñas casas y praderas que forman el poblado de Villaperez y al Oeste con la explotación del “Naranco” perteneciente a la empresa Acelaria.

El entorno rural en el que se encuentran nuestras instalaciones, posee unas condiciones ambientales propias de la campiña asturiana, en las que predominan los cerros y depresiones con suaves ondulaciones del terreno.

Debido a la baja ocupación humana de la zona, la consiguiente actividad socio-económica derivada es muy reducida, limitándose a pequeños cultivos agrícolas y a una ganadería de vacuno de tipo familiar, no intensiva ni extensiva. De ahí el aumento de renta que ha aportado al entorno las explotaciones de Cantera de Brañes y Orgaleyo.

Los trabajos de restauración del periodo 2024 en la Cantera de Brañes se han dirigido al relleno parcial del hueco minero en la zona Norte, más concretamente en la parte Este de la zona inicial de la explotación con materiales procedentes de la explotación y más concretamente de zonas de cobertera de la Ampliación II. También se lleva a cabo mantenimiento de las obras iniciadas, plantaciones arbóreas y césped, configurando la explotación topográficamente en orden a satisfacer las especificaciones del Plan de Restauración aprobado para esta Industria Extractiva. En la Cantera de Orgaleyo, el relleno de la plaza superior de la explotación, el cual se había iniciado en ejercicios anteriores, se ha paralizado durante el año 2024 también, al no realizarse voladuras en la explotación que generen este tipo de materiales y no haberse utilizado materiales no inertes procedentes de obras de excavación. La explotación se va conduciendo con normalidad, adecuando la topografía a la que se indica en el Plan de Restauración aprobado para esta Industria Extractiva.

Por lo que se refiere a las plantaciones, en la Cantera de Brañes tanto la *pantalla de entrada al frente nuevo*, la *pantalla pista exterior*, las *pantallas pistas cantera*, así como la *pantalla zona verde y arbolado* se consideran ya consolidadas. La nueva zona de plantación que se revisan cada 3 meses es la *zona entrada cantera*. Para la Cantera de Orgaleyo las pantallas exteriores a la explotación ya se consideran como consolidadas.



Fotografía 1.2. Plantación Pista de Entrada al Túnel de Frente Nuevo ya Consolidada, Brañes



Fotografía 1.3. Plantación para Pantallas Pistas Cantera ya Consolidada, Brañes



Fotografía 1.4. Plantación Zona Entrada Cantera de Brañes Con Revisiones



Fotografía 1.5. Plantación para Pantallas Pistas Cantera ya Consolidada, Orgaleyo

Tratamiento de roca

En 1º lugar se procede al arranque de la roca. Actualmente la zona de explotación se denomina *Frente Sur Sub1, Sur 1, 2, 3 y 4*, se encuentra por encima de la plataforma base de la explotación (plaza de la cantera, en la que se localizan los acopios y la trituración primaria).

El proceso de molienda, trituración, clasificación y transferencias del material queda garantizado en cada fase mediante el montaje de los siguientes equipos:

CANTERA DE BRAÑES	CANTERA DE ORGALEYO
● Arranque de Roca ○ Una Perforadora (Subcontratado) ○ Tres palas cargadoras ○ Dos retroexcavadoras (1 Subcontratada) ● Transporte ○ 3 Dumperes (1 Subcontratado) ○ 2 Camiones (Subcontratados) ● Molienda Primaria ○ Un molino ● Molienda Secundaria ○ Un molino	● Arranque de Roca ○ Una Perforadora (Subcontratado) ○ Dos palas cargadoras ○ Una retroexcavadora ● Transporte ○ 1 Camión ● Molienda Primaria ○ Un molino ● Molienda Secundaria ○ Un molino

- **Molienda Terciaria**
 - Un molino
- **Clasificación**
 - Cintas, cribas y tolvas
- **Mantenimiento y limpieza**
 - Una minipala
 - Cuba Lavado

- **Molienda Terciaria**
 - Un molino
- **Clasificación**
 - Cintas, cribas y tolvas
- **Mantenimiento y limpieza**
 - Cuba Lavado

Posteriormente, los materiales sometidos a la molienda y clasificación subsiguiente y una vez obtenida la granulometría necesaria para los diversos usos, se conducen a la zona de acopios de la cantera, en la que se localizan los diferentes materiales, como muestra la imagen. Esta es una de las zonas de mayor incidencia de tránsito de vehículos, que genera un ambiente pulvígeno y que eliminamos mediante un riego continuo de la zona.



Fotografía 1.6. Zonas de Acopios de las Explotaciones



Fotografía 1.7. Entrada a las Oficinas de la Cantera de Orgaleyo



Fotografía 1.8. Entrada a las Oficinas de la Cantera de Brañes

Estructura Organizativa

Sin ninguna duda podemos afirmar que lo más importante de nuestra organización son las personas que la forman.

Nacimos y continuamos como una empresa eminentemente familiar, cuya plantilla en la Cantera de Brañes se compone en el momento de la realización de esta Declaración de 13 personas y de 5 personas en la Cantera de Orgaleyo (todas ellas con contratos fijos y en su gran mayoría pertenecientes a las localidades de la zona) que trabajan tanto en el arranque, molienda y clasificación de material. La plantilla se completa con 4 personas que realizan la administración y gerencia de la empresa que se encuentran en la sede social de la empresa en Plaza Cuatro Caños. También de 3 personas subcontratadas.

Desde finales de los años 90, hemos visto aumentado ligeramente el número de trabajadores, directamente proporcional al aumento de producción y de ventas, si bien en los años anteriores y debido a la crisis que afectó al sector la plantilla ha disminuido, hemos de constatar que en estos últimos años el número de trabajadores se ha mantenido estable.

Canteras Orgaleyo-Brañes, S.L. tiene establecidas las funciones y responsabilidades del personal que se reflejan en el organigrama que se describe a continuación:

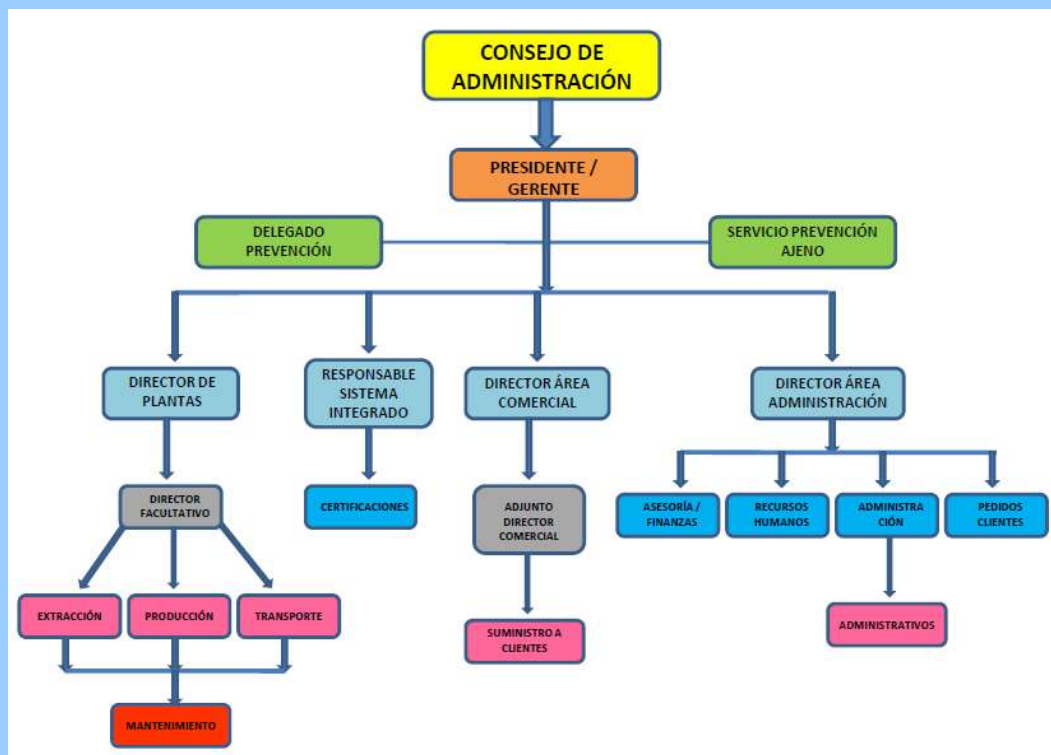


Figura 1.7. Organigrama de la Empresa

1.2.- PARTICIPACION EN ACTIVIDADES SOCIALES Y OTRAS.

La participación en la comunidad local ha sido, desde siempre, uno de nuestros principios de actuación, procurando que el beneficio de nuestra actividad también revierta a la población circundante. Lo que pretendemos con esta estrategia de comunicación y transparencia con nuestro entorno más cercano, es conocer de primera mano las necesidades del mismo, para que ello suponga el desarrollo de una sensibilidad hacia el exterior en los modelos de gestión de nuestra empresa. Al tiempo que se produzcan cambios de actitud y percepción de nuestras actividades por parte de los agentes externos interesados.

Canteras Orgaleyo-Brañes, S.L. como empresa radicada en el concejo de Oviedo, pero con importantes lazos con su cercano concejo de Llanera, participa en numerosas actividades sociales y eventos que se realizan en los pueblos de su entorno más próximo. Podríamos destacar entre otros:

- Asociación de vecinos de Villaperez y de Brañes.
- Concurso ganado Ayuntamiento de Llanera.
- Cabalgata de Reyes de La Corredoria.

Ha de destacarse también la aparición de nuestra empresa en diferentes publicaciones a lo largo de su historia, por destacar las más recientes:

- Revista Canteras y Explotaciones (Año 2009).
- Reportaje en la televisión Intereconomía (Año 2010 y 2011).
- Agenda Ciudad de Oviedo (Años 1996 hasta 2011).
- Diversos reportajes en las revistas de publicaciones del sector de áridos.
- Diversos reportajes en prensa y televisión autonómica.

Hemos de destacar que en Mayo 2022 se ha realizado en la ciudad de Oviedo el VI Congreso Nacional de Áridos, en donde nuestra empresa ha tenido una activa e importante participación, culminada al realizarse la Visita Técnica del congreso en nuestras instalaciones de la Cantera de Brañes.

Toda la información reflejada en este primer apartado introductorio resume las principales cuestiones internas que definen nuestro contexto.

Como parte de la adaptación del Sistema de Gestión Ambiental a los requisitos de la Norma ISO 14001:2015, hemos abordado un completo análisis de las cuestiones tanto internas como externas que contextualizan nuestra empresa, documentando un INFORME DE CONTEXTO que forma parte del Sistema de Gestión y que se revisa anualmente.



Capítulo 2. Alcance y Perfil de la Declaración

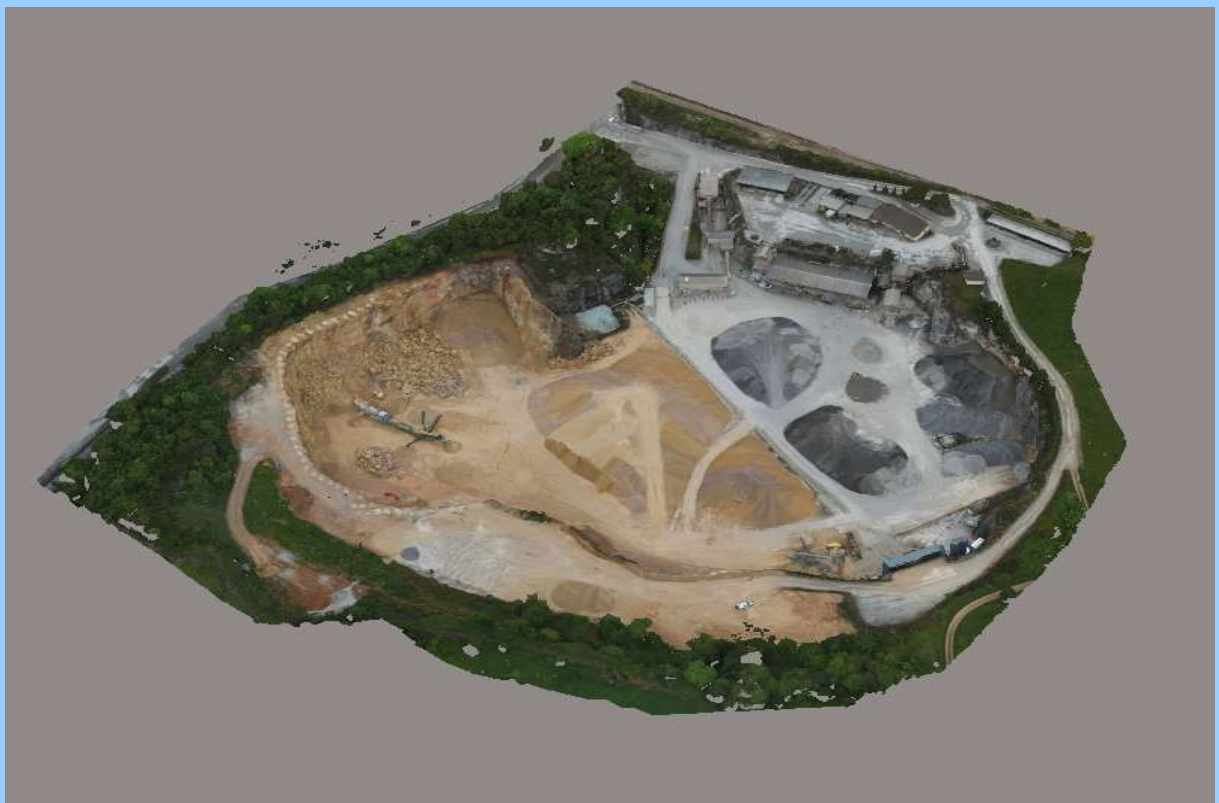
2 Alcance y Perfil de la Declaración Ambiental

La información contenida en esta publicación, como ya se ha indicado se refiere a las actividades realizadas en el ejercicio 2024 por Canteras Orgaleyo-Brañes S.L, en sus Canteras de Brañes y Orgaleyo (Extracción y Molienda de Rocas – Caliza y Dolomía), añadiendo algunas referencias de años anteriores para reflejar la evolución en ciertos aspectos.

Para la realización de esta Declaración hemos seguido los criterios fijados por el Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009 (en adelante EMAS III), por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), así como por el Reglamento (UE) 2017/1505, publicado en agosto de 2017 y que modifica los Anexos I, II y III para asegurar alineamiento con la nueva versión de 2015 de la Norma ISO 14001 y por último con el Reglamento 2018/2026 que modifica el anexo IV.

Con la adhesión al Reglamento EMAS III y el reconocimiento del cumplimiento de sus requisitos vemos reconocidos los esfuerzos realizados por todo el personal para, entre otros aspectos, poner en marcha un sistema de trabajo eficaz y adecuado, cuyos resultados se reflejan periódicamente dentro del sistema de indicadores ambientales.

Esperamos que esta información sea de utilidad para nuestros grupos de interés: clientes, proveedores, trabajadores, entidades financieras, administraciones públicas y para todos aquéllos que nos ayudan día a día



Fotografía 2.1. Vista Aérea de las Explotaciones Cantera de Brañas y Cantera de Orgaleyo

3

Capítulo 3. Política y Sistemas de Gestión

3 Política y Sistemas de Gestión

Tal y como ya hemos comentado, desde la Dirección de Canteras Orgaleyo-Brañes, S.L. (anteriormente Caleros de Brañes, S.L. y Cantera El Orgaleyo) se inició en el año 2001 un proceso consecuencia de la importancia que tiene para nosotros el cumplimiento de las necesidades de nuestros clientes y, a la vez, conseguir que nuestras actividades (las de extracción en la cantera, transformación de los materiales en la planta así como todas aquellas actividades auxiliares necesarias), productos y servicios se realicen con el adecuado respeto al Medio Ambiente.

Como cúspide del Sistema Integrado resultante tenemos la Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad, que a continuación presentamos, y que sirve de guía para plantear y materializar nuestros principales compromisos en dichas materias.

3.1.- POLITICA DEL SISTEMA INTEGRADO

CANTERAS ORGALEYO-BRAÑES, S.L., empresa dedicada a la extracción y molienda de roca caliza y dolomía, es consciente de la necesidad de asegurar a sus partes interesadas que los compromisos contraídos con ellos van a ser cumplidos manteniendo un compromiso inequívoco de mejora continua de los sistemas de gestión implantados para la mejora del desempeño, tanto en los niveles de calidad de los productos ofrecidos como en el desempeño ambiental y de seguridad.

Como un elemento más de su gestión diaria, incluye la necesidad de respetar y proteger el medio ambiente al objeto de minimizar la incidencia de sus actividades en él y prevenir la contaminación, así como velar porque su actividad se realice de manera que se proporcionen condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud de sus trabajadores.

Para alcanzar estos objetivos, **CANTERAS ORGALEYO-BRAÑES, S.L.** ha adoptado esta política, que implica trabajar bajo un Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y

Seguridad, como base para responder a las necesidades y expectativas de las partes interesadas y al entorno en el que operamos, además de buscar alinearnos con un desarrollo sostenible y ofrecer a nuestro personal unas condiciones de trabajo que garanticen su seguridad.

CANTERAS ORGALEYO-BRAÑES, S.L., por medio de los necesarios controles, evaluaciones, análisis y estudios, conoce la naturaleza y magnitud de sus impactos ambientales, así como las medidas preventivas necesarias para eliminar los peligros y reducir los riesgos laborales derivados de su actividad, incluyendo un compromiso para la consulta y la participación de sus trabajadores en todos estos aspectos.

CANTERAS ORGALEYO-BRAÑES, S.L. también conoce la legislación y la reglamentación técnica que le es de aplicación en materia minera, ambiental y de prevención de riesgos laborales, y ratifica su compromiso tanto de operar en el marco que la misma establece como en el marco de otros requisitos suscritos.

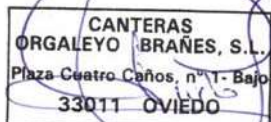
La aplicación de estos conocimientos asegura que tanto esta Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad, como las acciones que de ella se derivan, son adecuadas a la organización, al propósito y contexto de la misma.

Como fruto de esta Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad, del conocimiento del nivel de calidad ofrecido, de la magnitud e impactos ambientales y de los riesgos derivados de su actividad, establecemos unos objetivos y metas cuya consecución se lleva a cabo mediante un programa de gestión para poder controlar y revisar su avance.

Esta Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad es difundida a todo el personal que trabaja para **CANTERAS ORGALEYO-BRAÑES, S.L.** o en nombre de ella y se insta a los mismos para que la apoyen y realicen su trabajo de forma tal que se puedan conseguir los objetivos que se vayan estableciendo.

CANTERAS ORGALEYO-BRAÑES, S.L. se asegura también que esta política está disponible para las partes interesadas, es mantenida al día y revisada para conseguir su continua adecuación.

En Oviedo, a 27 de Abril de 2020



Fdo: Ricardo Valdés Castro
Presidente Consejo Administración

3.2.- SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

El Sistema Integrado de Gestión de Canteras Orgaleyo-Brañes, S.L., en su vertiente meramente ambiental, se compone de los siguientes elementos básicos:

- ⇒ Contexto de la organización y partes interesadas.
- ⇒ Política del Sistema Integrado.
- ⇒ Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales.
- ⇒ Identificación y Evaluación de Requisitos Legales Ambientales y otros compromisos adquiridos en el área.
- ⇒ Objetivos y Programas de Gestión Ambiental.
- ⇒ Estructura Organizativa, con la correspondiente definición de roles y responsabilidades del personal en relación al control ambiental.

- ⇒ Información documentada necesaria para el mantenimiento de la Política (y sus compromisos), de los Objetivos y Programas y la mejora continua del Sistema (incluyendo el Manual del Sistema, Procesos, Procedimientos e Instrucciones Técnicas).
- ⇒ Herramientas básicas de mejora del sistema (no conformidades, acciones correctivas, seguimiento y medición, etc.).
- ⇒ Auditorías Internas, como elemento clave de la evaluación de la capacidad y adecuación del sistema.
- ⇒ Revisión del Sistema por la Dirección, para la evaluación objetiva de la implantación, mantenimiento, adecuación y eficacia del sistema y como vía para la fijación periódica de los objetivos y programas.

Todo ello cumple con las disposiciones establecidas en los referenciales de aplicación al mismo, partiendo del Mapa de Procesos que describe la interacción entre los diferentes procesos del Sistema. En las páginas siguientes exponemos las Fichas de Procesos e Instrucciones Técnicas de que consta nuestro Sistema Integrado de Gestión a fecha de la realización de la Declaración Ambiental.

Como parte de la adaptación del Sistema Integrado de Gestión, en 2024 se ha revisado el soporte documental, fundamentalmente para definir los elementos que componen cada proceso: entradas, salidas, recursos, etc

Tabla 3.1. Fichas de Procesos e Instrucciones Técnicas del Sistema Integrado de Gestión

CÓDIGO	NOMBRE	EDICIÓN	FECHA
MSI	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO	19	07/11/2024
	POLITICA DE GESTIÓN	-	27/04/2020
	INFORME DE CONTEXTO	-	07/11/2024
	PARTES INTERESADAS	-	07/11/2024
	DAFO	-	07/11/2024
FP-01	Ficha de Proceso "Gestión de la información documentada"	3	07/11/2024
FP-02	Ficha de Proceso "Gestión de la planificación estratégica"	3	07/11/2024
FP-03	Ficha de Proceso "Comunicación, participación y consulta"	3	07/11/2024
FP-04	Ficha de Proceso "Gestión de auditorías internas"	3	07/11/2024
FP-05	Ficha de Proceso "Gestión de no conformidades, reclamaciones y acciones de mejora"	2	07/11/2024
FP-06	Ficha de Proceso "Seguimiento y medición"	3	07/11/2024
FP-07	Ficha de Proceso "Gestión ambiental"	4	07/11/2024
FP-08	Ficha de Proceso "Gestión de seguridad y salud en el trabajo"	3	07/11/2024
FP-09	Ficha de Proceso "Gestión de las emergencias"	2	07/11/2024
FP-10	Ficha de Proceso "Gestión de las personas y la competencia"	2	07/11/2024
FP-11	Ficha de Proceso "Gestión y mantenimiento de equipos e instalaciones"	2	07/11/2024

Tabla 3.2. Fichas de Procesos e Instrucciones Técnicas del Sistema Integrado de Gestión

FP-12	Ficha de Proceso "Gestión de las Compras y selección/evaluación proveedores"	2	07/11/2024
FP-13	Ficha de Proceso "Comercial	1	07/11/2024
FP-14	Ficha de Proceso "Proceso fabricación	2	07/11/2024
IT-01	Voladura del frente de cantera	6	07/11/2024
IT-02	Identificación de productos	7	07/11/2024
IT-03	Almacenamiento final	8	07/11/2024
IT-04	Inspección de productos semielaborados y finales	5	07/11/2024
IT-05	Denominación de materiales	6	07/11/2024
IT-06	Obtención de arcosillos	5	07/11/2024
IT-07	Obtención de trito	5	07/11/2024
IT-08	Obtención de arenas	6	07/11/2024
IT-09	Obtención de gravilla	5	07/11/2024
IT-10	Obtención de grava	6	07/11/2024
IT-11	Obtención de zahorra artificial	7	07/11/2024
IT-12	Obtención de estériles	6	07/11/2024
IT-13	Criterios de granulometría	8	07/11/2024
IT-14	Prevención generación de polvo Y Ruido	6	07/11/2024
IT-15	Segregación de residuos	7	07/11/2024
IT-16	Recogida de derrames de sustancias peligrosas	6	07/11/2024
IT-17	Hoja de compatibilidad de almacenamiento	5	07/11/2024
IT-18	Pautas de reducción de consumos	4	07/11/2024
IT-19	Buenas prácticas ambientales en las operaciones de carga	4	07/11/2024
IT-20	Actuación ante emergencias	5	07/11/2024
IT-21	Uso de EPIS	4	07/11/2024
IT-22	Trabajos en cantera: Artillero- Barrenista	4	07/11/2024
IT-23	Trabajos en cantera: Operador y encargado de planta	4	07/11/2024
IT-24	Trabajos en cantera: Palista	5	07/11/2024
IT-25	Trabajos en cantera: Conductor camión	5	07/11/2024
IT-26	Trabajos en cantera: Mecánico.	4	07/11/2024
IT-27	Trabajos en interior de Tolvas.	3	07/11/2024
IT-28	Administrativo-Usuario de pantallas de visualización de datos	2	07/11/2024

Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales

4 Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales

4.1.- INTRODUCCION

Una de las bases del diseño general del sistema integrado de gestión la constituye la identificación y evaluación de aspectos ambientales.

En Canteras Orgaleyo-Brañes S.L. mantenemos identificados y actualizados todos los aspectos ambientales derivados de nuestras actividades, productos y servicios, así como de los proveedores y contratistas, tanto en condiciones controladas como de emergencia y teniendo en cuenta los que se han dado en el pasado, los que tienen lugar en el presente y los que pueden producirse en el futuro, todo ello desde una perspectiva de ciclo de vida. El ciclo de vida aplicado a la actividad de extracción y molienda de roca comprende las fases de extracción (la cantera tiene su propio ciclo de vida, regido por los Planes de Labores y de Restauración), preparación y transporte a planta, tratamiento, clasificación y almacenamiento y transporte a cliente. Nuestros productos constituyen la base de numerosas aplicaciones en el sector de la obra civil y edificación, con muy diversos periodos de vida útil, pero con grandes opciones de tratamiento y reciclabilidad al final de dicha vida útil.

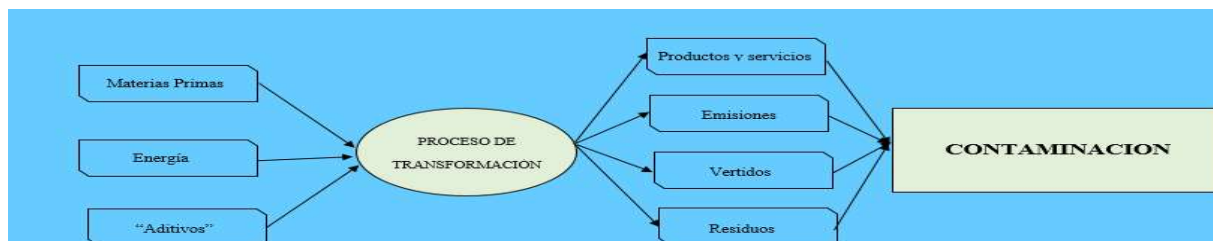


Figura 4.1. Aspectos e Impactos Derivados de Nuestra Actividad

Una vez conocemos cuales son los aspectos e impactos ambientales derivados de la interacción que causan nuestras actividades en el medio, pasamos a realizar su evaluación.

Para obtener y poder identificar de una manera más global los aspectos ambientales que puede generar nuestra actividad es bueno observar cual es el ciclo de vida de nuestros productos.



Figura 4.2. Ciclo de Vida Productos.

Para realizar este ejercicio de clasificación disponemos de distintos criterios en función de que los aspectos ambientales sean directos o indirectos, y de que se den en:

- Situaciones controladas de funcionamiento, en las cuales consideramos a su vez:
 - Condiciones normales o rutinarias de funcionamiento,
 - Condiciones anormales (mantenimientos, ...)
- Situaciones de emergencia.

Una vez evaluados, se determinan cuáles son significativos pasando a incorporarlos en el sistema, en la definición de objetivos y fijando las acciones necesarias para asegurar su control.

4.2.- ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

En la última identificación, realizada en Junio de 2025, se identificaron y evaluaron los *aspectos ambientales directos* que se describen a continuación. Primero se procede a la identificación, considerando las distintas áreas ambientales (utilización de recursos, generación de residuos, vertidos, afección al suelo, emisiones a la atmósfera, ruido y vibraciones) sobre las que pueden tener impacto las actividades de la empresa (tanto en condiciones controladas de funcionamiento, como de emergencia). Asimismo, se identifican los impactos derivados de cada aspecto.

Posteriormente se evalúan los aspectos ambientales identificados como directos según los criterios siguientes:

En condiciones controladas:

- **FRECUENCIA:** da una referencia de generación temporal (permanente, discontinua o puntual)
- **CONTROL DEL IMPACTO:** indica si existe o no algún tipo de control (p.e.: sistemas de tratamiento, control externo laboratorio, reciclado, medidas de ahorro, etc.).
- **PELIGROSIDAD:** informa sobre la gravedad intrínseca del aspecto y está muy relacionada con el medio en el que se produce y la existencia de legislación al respecto.
- **CANTIDAD:** hace referencia a la magnitud del mismo.

Para el cálculo de la significancia en condiciones controladas se multiplican estos factores entre sí

$$\text{Frecuencia} \times \text{Control Impacto} \times \text{Peligrosidad} \times \text{Cantidad} = \text{Significancia}$$

En condiciones de emergencia

- **PROBABILIDAD:** de que tenga lugar dicha situación de emergencia.
- **CONTROL DEL IMPACTO:** indica si existe o no algún tipo de control (p.e.: sistemas de tratamiento, control externo laboratorio, reciclado, medidas de ahorro, etc.).
- **PELIGROSIDAD:** informa sobre la gravedad intrínseca del aspecto y está muy relacionada con el medio en el que se produce y la existencia de legislación al respecto.
- **RESTAURACIÓN DEL MEDIO:** constituye una previsión del tiempo necesario para el retorno a las condiciones originales del medio afectado.

Para el cálculo de la significancia en condiciones de emergencia se multiplican estos factores entre sí:

$$\text{Probabilidad} \times \text{Control Impacto} \times \text{Peligrosidad} \times \text{Restauración Medio} = \text{Significancia}$$

En situaciones de impacto positivo

“Se sigue manteniendo los criterios de **Probabilidad**, **Control Impacto** y **Peligrosidad**, introduciendo el criterio, *Naturaleza del Impacto** para el cálculo más adecuado de la valoración de aspectos de un impacto positivo, en lugar del criterio Cantidad/ *Restauración Del Medio*. Así para valorar dichos aspectos, se procederá multiplicando dichos factores entre sí”:

$$\text{Probabilidad} \times \text{Control Impacto} \times \text{Peligrosidad} \times \text{Naturaleza del impacto} = \text{Significancia}$$

* Se entiende que puede ser “positivo cuando tienen un valor + bajo o negativo si el valor es + alto”, tanto para el entorno ambiental como social.

Para la definición final de cuáles son los aspectos ambientales significativos, se atenderá a lo siguiente:

1. Serán significativos en todos los casos, aquellos aspectos que alcancen una **puntuación ≥ 24** puntos (es decir, al menos 1 criterio en valor "Alto" y resto de criterios en valor "medio"). Estos valores serán identificados con color rojo en el registro de "Evaluación de Aspectos Ambientales".
2. Igualmente, se ordenarán los valores de las actividades y se escogerán los valores más altos por actividad, los cuales podrán ser tenidos en cuenta de manera objetiva en la identificación de riesgos y oportunidades, aprobación de objetivos, etc.

A continuación, presentamos las actuaciones o procesos que generan aspectos ambientales directos (aquéllos sobre los que tenemos el control de su gestión) y el resultado de su evaluación en base a la sistemática establecida en nuestro sistema de gestión, definida someramente con anterioridad.

NOTAS:

SP: Sustancias Peligrosas

RP: Residuos Peligrosos

(a) La valoración global del agotamiento de estos recursos y de la contaminación por las aguas de riego se realiza en la actividad MANTENIMIENTO Y SERVICIOS COMUNES.

(b) La valoración global de la generación total de residuos inertes y peligrosos generados se imputan en la actividad CANTERA.

(c) La valoración global de la generación total de residuos sólidos urbanos, sanitarios, lodos fosa y especiales se imputan en la actividad MANTENIMIENTO Y SERVICIOS COMUNES.

Los aspectos que aparecen en cursiva se identifican y valoran, si bien dependen directamente de la actividad y su control se establece por exigencias normativas.

Los aspectos marcados en negrita corresponden a los identificados en condiciones de emergencia

Se marcan en verde aquellos aspectos de los que se deriva un impacto ambiental beneficioso

CICLO DE VIDA : FASE EXTRACCIÓN - CANTERA DE BRAÑES

ASPECTO e <u>Impacto</u>	FRECUENCIA / Probabilidad	CONTROL	PELIGROSI- DAD	CANTIDAD/ Restauración del medio NATURALEZA DEL IMPACTO	VALOR
UTILIZACIÓN DE RECURSOS					
Agua (recirculada)	3	1	1	1	3
Sustancias peligrosas (a)					
Explosivos y detonadores	2	2	2	2	16
GENERACIÓN DE RESIDUOS-					
Residuos inertes (b)	2	1	1	1	2
Residuos peligrosos (b)	2	1	2	3	12
VERTIDOS-					
Aguas contaminadas por sólidos en suspensión (aguas de riego) (a)					
Vertido contaminado SP	1	1	2	3	6
Vertido contaminado RP	1	1	2	2	4
Vertido anti incendio	1	1	2	1	2
AFECCIÓN AL SUELO-					
Suelo, Fauna y Flora	2	2	1	3	12
Por efecto de RP	1	2	2	2	8
Por efecto de SP	1	2	2	2	8
RUIDO , VIBRACIONES y EXPLOSIONES-					
Ruido externo	3	1	2	1	6
Vibraciones	2	2	2	1	8
Explosiones (Explosivos)	2	1	2	3	12
IMPACTO VISUAL					
Impacto visual	3	1	1	3	9
EMISIONES ATMOSFÉRICAS-					
Por partículas de polvo	3	1	2	2	12
IMPACTO POSITIVO					
Reutilización materiales relleno	2	1	1	1	2
Disminución del impacto visual	2	1	1	1	2
Disminución del ruido	2	1	2	1	4
Minimización superficie explotada	2	1	1	1	2
Menor contaminación atmosférica	2	2	2	1	8
Aumento vida útil de vertederos	2	1	2	1	4
Ahorro recursos: AGUA	2	1	1	1	2

Tabla 4.1. Aspectos Ambientales Directos en la Actividad: Cantera de Brañes

CICLO DE VIDA : FASE EXTRACCIÓN - CANTERA DE ORGALEYO					
ASPECTO e <u>Impacto</u>	FRECUENCIA / Probabilidad	CONTROL	PELIGROSIDAD	CANTIDAD/ Restauración del medio NATURALEZA DEL IMPACTO	VALOR
UTILIZACIÓN DE RECURSOS					
Agua (recirculada)	3	1	1	1	3
Sustancias peligrosas (a)					
Explosivos y detonadores	2	2	2	2	16
GENERACIÓN DE RESIDUOS-					
Residuos inertes (b)	2	1	1	3	6
Residuos peligrosos (b)	2	1	2	3	12
VERTIDOS-					
Aguas contaminadas por sólidos en suspensión (aguas de riego) (a)					
Vertido contaminado SP	1	1	2	3	6
Vertido contaminado RP	1	1	2	2	4
Vertido anti incendio	1	1	2	1	2
AFECCIÓN AL SUELO-					
<i>Suelo, Fauna y Flora</i>	2	2	1	3	12
Por efecto de RP	1	2	2	2	8
Por efecto de SP	1	2	2	2	8
RUIDO , VIBRACIONES y EXPLOSIONES-					
Ruido externo	3	2	2	1	12
Vibraciones	2	2	2	1	8
Explosiones (Explosivos)	2	1	2	2	8
IMPACTO VISUAL					
Impacto visual	3	1	1	3	9
EMISIONES ATMOSFÉRICAS-					
<i>Por partículas de polvo</i>	3	1	2	2	12
IMPACTO POSITIVO					
Reutilización materiales relleno	2	1	1	1	2
Disminución del impacto visual	2	1	1	1	2
Disminución del ruido	2	1	2	1	4
Minimización superficie explotada	2	1	1	1	2
Menor contaminación atmosférica	2	2	2	1	8
Aumento vida útil de vertederos	2	1	2	1	4
Ahorro recursos: AGUA	2	1	1	1	2

Tabla 4.2. Aspectos Ambientales Directos en la Actividad: Cantera de Orgaleyo

CICLO DE VIDA: TRATAMIENTO-PLANTA DE TRANSFORMACIÓN BRAÑES

ASPECTO e <u>Impacto</u>	FRECUENCIA/ Probabilidad	CONTROL	PELIGROSIDAD	CANTIDAD/ Restauración del medio NATURALEZA DEL IMPACTO	VALOR
UTILIZACIÓN DE RECURSOS-					
Energía Eléctrica (a)	3	2	1	1	7
Sustancias Peligrosas (aceite hidráulico, etc.) (a)	2	1	3	2	9
VERTIDOS-					
Aguas contaminadas por sólidos en suspensión (aguas de riego) (a)					
Vertido contaminado con SP	1	1	2	3	6
Vertido anti incendio	1	1	2	1	2
AFECCIÓN AL SUELO					
Suelo, Fauna y Flora	1	1	1	3	3
Por efecto de SP	1	1	2	2	4
RUIDO Y VIBRACIONES-					
Ruido externo	3	1	2	2	12
Vibraciones	2	2	2	1	8
EMISIONES ATMOSFÉRICAS-					
Por partículas de polvo	3	1	2	2	12
IMPACTO POSITIVO					
Reutilización de materiales relleno	2	1	1	1	2
Ahorro recursos: AGUA	2	1	1	1	2

Tabla 4.3. Aspectos Ambientales Directos en la Actividad: Planta de Transformación Brañes

CICLO DE VIDA: TRATAMIENTO-PLANTA DE TRANSFORMACIÓN ORGALEYO

ASPECTO e <u>Impacto</u>	FRECUENCIA/ Probabilidad	CONTROL	PELIGROSIDAD	CANTIDAD/ Restauración del medio NATURALE- ZA DEL IMPACTO	VALOR
UTILIZACIÓN DE RECURSOS-					
Energía Eléctrica (a)	3	2	1	1	7
Sustancias Peligrosas (aceite hidráulico, etc.) (a)	2	1	3	2	9
VERTIDOS-					
Aguas contaminadas por sólidos en suspensión (aguas de riego) (a)					
Vertido contaminado con SP	1	1	2	3	6
Vertido anti incendio	1	1	2	1	2
AFECCIÓN AL SUELO					
Suelo, Fauna y Flora	1	1	1	3	3
Por efecto de SP	1	1	2	2	4
RUIDO Y VIBRACIONES-					
Ruido externo	3	1	2	2	12
Vibraciones	2	2	2	1	8
EMISIONES ATMOSFÉRICAS-					
Por partículas de polvo	3	1	2	2	12
IMPACTO POSITIVO					
Reutilización de materiales relleno	2	1	1	1	2
Ahorro recursos: AGUA	2	1	1	1	2

Tabla 4.4. Aspectos Ambientales Directos en la Actividad: Planta de Transformación Orgaleyo

CICLO DE VIDA: TODAS LAS FASES - MANTENIMIENTO Y SERVICIOS COMUNES CANTERA DE BRAÑES					
ASPECTO e <u>Impacto</u>	FRECUENCIA / Probabilidad	CONTROL	PELIGRO- SIDAD	CANTIDAD/ Restauración del medio del medio /NATURALE- ZA DEL IMPACTO	VALOR
UTILIZACIÓN DE RECURSOS-					
Agua (a)	2	1	1	3	6
Energía Eléctrica (a)	2	2	1	2	8
Combustibles y otras Sustancias Peligrosas (a)	2	2	2	2	16
Consumos de papel (a)	1	2	1	1	2
GENERACIÓN DE RESIDUOS					
Residuos sólidos urbanos y valorizables (c)	1	2	1	1	2
Residuos sanitarios (c)	1	2	1	1	2
Residuos especiales (tóner, fluorescentes, equipos electrónicos obsoletos, neumáticos) (c)	1	2	2	3	12
Lodos de fosa séptica (c)	2	2	2	1	8
VERTIDOS-					
Aguas contaminadas por sólidos suspensión (aguas de riego) (a)	3	1	1	1	3
Vertido contaminado con SP	1	1	2	3	6
Aguas contaminadas por carga orgánica (fosa séptica)	1	2	2	1	4
Vertido anti incendio	1	3	2	1	6
AFECCIÓN AL SUELO-					
<i>Suelo, Fauna y Flora</i>	1	1	1	3	3
Por efecto de SP	1	1	2	3	6
Suelo contaminado por carga orgánica (fosa séptica)	1	2	2	1	4
RUIDO Y VIBRACIONES-					
Ruido externo	1	2	2	1	4
EMISIONES ATMOSFÉRICAS-					
<i>Por partículas de polvo</i>	2	1	1	2	4
<i>Contaminación lumínica (Campa)</i>	1	1	1	1	1
IMPACTO POSITIVO					
Reutilización/reciclaje	2	1	2	1	4
Ahorro recursos: AGUA	2	1	1	1	2

Tabla 4.5. Aspectos Ambientales Directos en la Actividad: Mantenimiento y Servicios Comunes.

CICLO DE VIDA: TODAS LAS FASES - MANTENIMIENTO Y SERVICIOS COMUNES CANTERA DE ORGALEYO					
ASPECTO e <u>Impacto</u>	FRECUENCIA / Probabilidad	CONTROL	PELIGRO- SIDAD	CANTIDAD/ Restauración del medio /NATURALE- ZA DEL IMPACTO	VALOR
UTILIZACIÓN DE RECURSOS-					
Agua (a)	2	1	1	2	4
Energía Eléctrica (a)	2	2	2	2	16
Combustibles y otras Sustancias Peligrosas (a)	2	2	2	2	16
Consumos de papel (a)	1	2	1	1	2
GENERACIÓN DE RESIDUOS					
Residuos sólidos urbanos y valorizables (c)	1	2	1	1	2
Residuos sanitarios (c)	1	2	1	1	2
Residuos especiales (tóner, fluorescentes, equipos electrónicos obsoletos, neumáticos) (c)	1	2	2	1	4
Lodos de fosa séptica (c)					
VERTIDOS-					
Aguas contaminadas por sólidos suspensión (aguas de riego) (a)	3	1	1	1	3
Vertido contaminado con SP	1	1	2	3	6
Aguas contaminadas por carga orgánica (fosa séptica)	1	2	2	1	4
Vertido anti incendio	1	3	2	1	6
AFECCIÓN AL SUELO-					
<i>Suelo, Fauna y Flora</i>	<i>1</i>	<i>1</i>	<i>1</i>	<i>3</i>	<i>3</i>
Por efecto de SP	1	1	2	3	6
Suelo contaminado por carga orgánica (fosa séptica)					
RUIDO Y VIBRACIONES-					
Ruido externo	1	2	2	1	4
EMISIONES ATMOSFÉRICAS-					
<i>Por partículas de polvo</i>	<i>2</i>	<i>1</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>4</i>
<i>Contaminación lumínica (Campa)</i>	<i>1</i>	<i>1</i>	<i>1</i>	<i>1</i>	<i>1</i>
IMPACTO POSITIVO					
Reutilización/reciclaje	2	1	2	1	4
Ahorro recursos: AGUA	2	1	1	1	2

Tabla 4.6. Aspectos Ambientales Directos en la Actividad: Mantenimiento y Servicios Comunes.

CICLO DE VIDA : EXTRACCIÓN - DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN E INSTALACIONES CANTERA DE BRAÑES					
ASPECTO e <u>Impacto</u>	FRECUENCIA/ Probabilidad	CONTROL	PELIGRO- SIDAD	CANTIDAD/ Restauración del medio /NATURALE- ZA DEL IMPACTO	VALOR
CONSIDERACIÓN DEL IMPACTO VISUAL ANTES DE LA EXPLOTACIÓN					
<i>Impacto visual</i>	3	1	1	3	9
CONSIDERACIÓN DE LOS VERTIDOS OCASIONADOS ANTES DE LA EXPLOTACIÓN					
<i>Por efecto de SP</i>	1	1	2	3	6
CONSIDERACIÓN DE LA AFECCIÓN AL SUELO ANTES DE LA EXPLOTACIÓN					
<i>Suelo, Fauna y Flora</i>	2	2	1	3	12
<i>Por efecto de aguas de escorrentía superficial</i>	2	2	2	1	8
<i>Por efecto de SP</i>	1	2	2	1	4
En este apartado se recogen los aspectos ambientales que se consideran en las fases iniciales de diseño y planificación de la explotación e instalaciones, con el fin de controlar los impactos ambientales derivados cuando se produzca de manera efectiva la puesta en marcha de las mismas.					

Tabla 4.7. Aspectos Ambientales Directos en la Actividad: Diseño y Planificación de la Explotación e Instalaciones de Cantera de Brañes

CICLO DE VIDA : EXTRACCIÓN - DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN E INSTALACIONES CANTERA DE ORGALEYO					
ASPECTO e <u>Impacto</u>	FRECUENCIA/ Probabilidad	CONTROL	PELIGRO- SIDAD	CANTIDAD/ Restauración del medio /NATURALE- ZA DEL IMPACTO	VALOR
CONSIDERACIÓN DEL IMPACTO VISUAL ANTES DE LA EXPLOTACIÓN					
<i>Impacto visual</i>	3	1	1	3	9
CONSIDERACIÓN DE LOS VERTIDOS OCASIONADOS ANTES DE LA EXPLOTACIÓN					
<i>Por efecto de SP</i>	1	1	2	3	6
CONSIDERACIÓN DE LA AFECCIÓN AL SUELO ANTES DE LA EXPLOTACIÓN					
<i>Suelo, Fauna y Flora</i>	2	2	1	3	12
<i>Por efecto de aguas de escorrentía superficial</i>	2	2	2	1	8
<i>Por efecto de SP</i>	1	2	2	1	4
En este apartado se recogen los aspectos ambientales que se consideran en las fases iniciales de diseño y planificación de la explotación e instalaciones, con el fin de controlar los impactos ambientales derivados cuando se produzca de manera efectiva la puesta en marcha de las mismas.					

Tabla 4.8. Aspectos Ambientales Directos en la Actividad: Diseño y Planificación de la Explotación e Instalaciones de Cantera de Orgaleyo

CICLO DE VIDA: TRANSPORTE – TRANSPORTE INTERNO Y EXTERNO CANTERA DE BRAÑES					
ASPECTO e <u>Impacto</u>	FRECUENCIA / Probabilidad	CONTROL	PELIGRO- SIDAD	CANTIDAD/ Restauración del medio /NATURALE- ZA DEL IMPACTO	VALOR
UTILIZACIÓN DE RECURSOS-					
Combustibles-aceites	2	2	2	1	8
VERTIDOS					
Contaminados por vertido de SP	1	2	2	3	12
AFECCIÓN AL SUELO					
Saturación de la carretera por el transporte	2	2	1	2	8
Por efecto de SP	1	2	2	3	12
RUIDO					
Ruido externo	2	1	2	2	8
EMISIONES ATMOSFÉRICAS					
Polvo	2	1	2	1	4
Gases de combustión	2	1	2	2	8
Gases de refrigeración	2	1	2	2	8

Tabla 4.9. Aspectos Ambientales Directos en la Actividad: Transporte Interno y Externo.
Cantera de Brañes

CICLO DE VIDA: TRANSPORTE – TRANSPORTE INTERNO Y EXTERNO CANTERA DE ORGALEYO					
ASPECTO e <u>Impacto</u>	FRECUENCIA / Probabilidad	CONTROL	PELIGRO- SIDAD	CANTIDAD/ Restauración del medio /NATURALE- ZA DEL IMPACTO	VALOR
UTILIZACIÓN DE RECURSOS-					
Combustibles-aceites	2	2	2	1	8
VERTIDOS					
Contaminados por vertido de SP	1	2	2	3	12
AFECCIÓN AL SUELO					
Saturación de la carretera por el transporte	2	2	1	2	8
Por efecto de SP	1	2	2	3	12
RUIDO					
Ruido externo	2	1	2	2	8
EMISIONES ATMOSFÉRICAS					
Polvo	2	1	2	1	4
Gases de combustión	2	1	2	2	8
Gases de refrigeración	2	1	2	2	8

Tabla 4.10. Aspectos Ambientales Directos en la Actividad: Transporte Interno y Externo.
Cantera de Orgaleyo

Como comentamos anteriormente, se atenderá a lo siguiente:

1. Serán significativos en todos los casos, aquellos aspectos que alcancen una puntuación ≥ 24 puntos (es decir, al menos 1 criterio en valor "Alto" y resto de criterios en valor "medio"). Estos valores serán identificados con color rojo en el registro de "Evaluación de Aspectos Ambientales".
2. Igualmente, se ordenarán los valores de las actividades y se escogerán los valores más altos por actividad, los cuales podrán ser tenidos en cuenta de manera objetiva en la identificación de riesgos y oportunidades, aprobación de objetivos, etc.

Por lo tanto, ningún valor alcanza una puntuación ≥ 24 puntos para considerarse como aspectos significativos. Tomaremos los valores más altos para tenerlos en consideración.

CANTERA DE BRAÑES

- ② CANTERA: Consumos de Explosivos y Detonadores (16), Residuos Peligrosos, Polvo, Explosiones y Afección al Suelo (12).
- ② PLANTA DE TRANSFORMACION: El Ruido y Polvo con un valor de (12).
- ② MANTENIMIENTO Y SERVICIOS COMUNES: Consumos de combustibles y otras sustancias peligrosas con un valor de (16) y Residuos Especiales (12).
- ② DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN E INSTALACIONES: El efecto sobre suelo, la flora y la fauna con un valor de (12).
- ② TRANSPORTE INTERNO Y EXTERNO: Contaminación por vertidos SP (12) y Afección al suelo por SP (12).

CANTERA DE ORGALEYO

- ② CANTERA: Consumos de Explosivos y Detonadores (16), Residuos Peligrosos, Polvo, Explosiones y Afección al Suelo (12).
- ② PLANTA DE TRANSFORMACION: El Ruido y Polvo con un valor de (12).
- ② MANTENIMIENTO Y SERVICIOS COMUNES: Utilización de Recursos, Energía Eléctrica, Consumos de combustibles y otras sustancias peligrosas con un valor de (16).
- ② DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN E INSTALACIONES: El efecto sobre suelo, la flora y la fauna con un valor de (12).
- ② TRANSPORTE INTERNO Y EXTERNO: Contaminación por vertidos SP (12) y Afección al suelo por SP (12).

Consideración de las aguas de escorrentía en el diseño de la Explotación

En el diseño de la explotación se consigue que las aguas de escorrentía y lluvia que se generan sean canalizadas y reconducidas por medio de cunetas perimetrales y otras hacia una balsa general instalada en la zona de acopios de la explotación que posteriormente es bombeada a unos tanques para su posterior reutilización en el regado de pistas, lavado de maquinaria, etc.



Fotografía 4.1. Sistema de Reutilización de Aguas en Cantera Orgaleyo



Fotografía 4.2. Balsa General de Recogida de Aguas Cantera de Brañes



Fotografía 4.3. Depósitos para Recogida de Aguas

Consideración de la Afección al Suelo, Flora y Fauna en el diseño de la Explotación

Cuando diseñamos una ampliación de explotación consideramos todos los impactos que puedan generarse en cuanto al suelo, fauna y flora y estos se reflejan en los documentos (Plan de Explotación, Plan de Restauración, Declaración de Impacto Ambiental, etc) que se remiten a las autoridades competentes en la materia para su aprobación y otorgamiento, lo cual se refrenda en las autorizaciones que se emiten en las que se especifican las actuaciones que se deben de llevar a cabo para minimizar y atenuar la afección medioambiental y a las que damos estricto cumplimiento.

Consideración del Impacto Visual en el diseño de la Explotación

Desde el inicio de las explotaciones, éstas han sido concebidas y diseñadas de tal forma que el impacto visual producido fuera el mínimo posible. El acceso a la plaza de Cantera de Brañes se realiza

a través de un túnel por el que transitan los camiones que acceden a los diferentes acopios situados dentro de la misma, para cargar el material con destino al mercado.

Por ese mismo túnel discurre un sistema de cintas transportadoras que unen el molino primario, situado en la boca interior del túnel de acceso a la plaza de la cantera, con la planta de tratamiento situada en el exterior y perfectamente carenada.

De este modo, tanto la explotación como los acopios permanecen ocultos a las personas que puedan circular por las inmediaciones, hecho relevante ya que minimiza el impacto visual de la cantera, integrándolo perfectamente con el entorno natural.



Fotografía 4.4. Túnel de Acceso a la Explotación de Brañes

Con el mismo planteamiento de explotación desarrollado hasta ahora y teniendo en cuenta que los aspectos más significativos para el entorno directo de la instalación son el impacto visual, las emisiones de polvo y el ruido, se ha diseñado el acceso de entrada *al Frente Sur SUB 1*. En este caso, además se pretende potenciar la minimización de estos impactos significativos, por el modo de explotación (reprofundización) que ya se está desarrollando desde principios de 2010.

En cuanto a la explotación de Orgaleyo, tanto la planta de tratamiento, perfectamente carenada, como la zona de acopios se han diseñado de forma que se encuentran en una reprofundización formando un cubeto natural totalmente cerrado producido por la orografía creada en la explotación y que permite minimizar el impacto visual, las emisiones de polvo y ruido de la cantera, integrándolo perfectamente con el entorno natural.



Los efectos positivos en contraposición a los impactos más severos serán la eliminación del impacto visual, se aminorará la emisión de polvo, así como el ruido hacia el exterior (sobre todo en la carretera y en las casas más próximas de la localidad de Brañes). El calado de dicho túnel se ha completado en octubre de 2009.

Así mismo se han adecuado (reutilizando los materiales de excavación del túnel) las bermas de explotación para utilizarse como pistas de acceso a la nueva área de explotación.

Fotografía 4.5. Entrada al Frente Sur SUB 1 de la Explotación Brañes (actual)



Fotografía 4.6. Cubeto de Reprofundización de la cantera El Orgaleyo

Además de todo esto se han realizado y se proyectan diseñar numerosas plantaciones que actúan de pantallas naturales para minimizar en lo posible el impacto visual.

4.3.- ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS

Los principales aspectos ambientales indirectos identificados están relacionados con el Transporte de Los Materiales a Los Clientes (subcontratado), Mantenimiento de Algunas Infraestructuras, Las Labores de Reparaciones de Maquinaria y Equipamiento que no se realizan

internamente (subcontratado), así como posibles reformas que se llevan a cabo (y que de ellas dependen, al menos parcialmente, los aspectos ambientales derivados de su puesta en marcha).

Para realizar la evaluación se definieron los siguientes criterios:

- **FRECUENCIA** con la que ocurre el aspecto concreto o la *PROBABILIDAD* de que ocurra (en condiciones de emergencia).
- **MEDIDAS PARA EL CONTROL DEL ASPECTO:** evalúa y valora si existen medidas de control puestas en marcha.
- **SENSIBILIDAD DEL MEDIO:** Se consideran las zonas en las que pueden darse los aspectos, atendiendo al grado de sensibilidad de las mismas (alta, media o baja).
- **EXTENSIÓN DE LA AFECCIÓN:** definido con el fin de valorar si la afección de cada aspecto es a nivel local, regional o global.

El cálculo del valor de significancia se obtiene multiplicando el resultado de aplicar a cada aspecto los distintos criterios:

$$\text{Frecuencia/Probabilidad} \times \text{Control} \times \text{Sensibilidad del Medio} \times \text{Extensión Afección} = \text{Significancia}$$

Para la definición final de cuáles son los aspectos ambientales significativos, se atenderá a lo siguiente:

1. Serán significativos en todos los casos, aquellos aspectos que alcancen una **puntuación ≥ 24** puntos (es decir, al menos 1 criterio en valor "Alto" y resto de criterios en valor "medio"). Estos valores serán identificados con color rojo en el registro de "Evaluación de Aspectos Ambientales".
2. Igualmente, se ordenarán los valores de las actividades y se escogerán los valores más altos por actividad, los cuales podrán ser tenidos en cuenta de manera objetiva en la identificación de riesgos y oportunidades, aprobación de objetivos, etc.

A continuación, presentamos los aspectos e impactos ambientales indirectos identificados y el resultado de su evaluación en base a la sistemática establecida en nuestro sistema de gestión.

NOTAS:

SP: Sustancias Peligrosas
RP: Residuos Peligrosos
ORP: Otros Residuos Peligrosos

Los aspectos que aparecen en cursiva se identifican y valoran, si bien dependen directamente de la actividad y su control se establece por exigencias normativas.

Los aspectos marcados en negrita corresponden a los identificados en condiciones de emergencia

Se marcan en verde aquellos aspectos de los que se deriva un impacto ambiental beneficioso

CICLO DE VIDA: TRANSPORTE - TRANSPORTE DE LOS PRODUCTOS A LOS CLIENTES. CANTERA DE BRAÑES					
ASPECTO e <u>Impacto</u>	FRECUENCIA/ Probabilidad	CONTROL	SENSIBILIDAD DEL MEDIO	EXTENSIÓN DE LA AFECCIÓN	VALOR
UTILIZACIÓN DE RECURSOS-					
Combustibles-aceites	1	2	2	1	4
VERTIDOS-					
Contaminados por vertido de SP	1	2	2	3	12
AFECCIÓN AL SUELO-					
Saturación de la carretera por el transporte	3	2	1	2	12
Por efecto de SP	1	2	2	3	12
RUIDO-					
Ruido externo	2	1	2	2	8
EMISIONES ATMOSFÉRICAS-					
Polvo	3	1	2	1	6
Gases de combustión	3	1	2	2	12

Tabla 4.11. Aspectos Ambientales Indirectos en la Actividad: Transporte de los Productos a los Clientes. Cantera de Brañes

CICLO DE VIDA: TRANSPORTE - TRANSPORTE DE LOS PRODUCTOS A LOS CLIENTES. CANTERA DE ORGALEYO					
ASPECTO e <u>Impacto</u>	FRECUENCIA/ Probabilidad	CONTROL	SENSIBILIDAD DEL MEDIO	EXTENSIÓN DE LA AFECCIÓN	VALOR
UTILIZACIÓN DE RECURSOS-					
Combustibles-aceites	1	2	2	1	4
VERTIDOS-					
Contaminados por vertido de SP	1	2	2	3	12
AFECCIÓN AL SUELO-					
Saturación de la carretera por el transporte	3	1	1	2	6
Por efecto de SP	1	2	2	3	12
RUIDO-					
Ruido externo	2	1	2	2	8
EMISIONES ATMOSFÉRICAS-					
Polvo	3	1	2	1	6
Gases de combustión	3	1	2	2	12

Tabla 4.12. Aspectos Ambientales Indirectos en la Actividad: Transporte de los Productos a los Clientes. Cantera de Orgaleyo

CICLO DE VIDA: TODAS LAS FASES - MANTENIMIENTO DE ALGUNAS INFRAESTRUCTURAS. REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPAMIENTO. CANTERA DE BRAÑES

ASPECTO e Impacto	FRECUENCIA / Probabilidad	CONTROL	SENSIBILIDAD DEL MEDIO	EXTENSIÓN DE LA AFECCIÓN	VALOR
UTILIZACIÓN DE RECURSOS-					
Energía Eléctrica	1	2	1	1	2
Sustancias Peligrosas	1	1	2	2	4
Espumógeno actuación contra incendios	1	2	1	1	2
GENERACIÓN DE RESIDUOS-					
Residuos urbanos	1	2	1	1	2
Residuos especiales (neumáticos usados)	2	2	1	1	4
Residuos inertes (chatarra)	1	2	1	1	2
Residuos peligrosos	2	2	1	1	4
VERTIDOS-					
Contaminados por vertido de SP	1	2	2	1	4
Vertido de aguas sanitarias	1	2	1	1	2
AFECCIÓN AL SUELO-					
Por efecto de SP	1	2	2	1	4
Por efecto de RP	1	2	2	1	4
Por aguas sanitarias	1	2	2	1	4
RUIDO-					
Ruido externo	1	1	2	1	2
EMISIONES ATMOSFÉRICAS-					
Polvo	1	1	2	1	2
IMPACTO POSITIVO					
Reutilización/reciclaje ORP	2	1	2	1	4
Ahorro recursos: AGUA	2	1	1	1	2

Tabla 4.13. Aspectos Ambientales Indirectos en la Actividad: Mantenimiento de Algunas Infraestructuras. Reparación de Maquinaria y Equipamiento. Cantera de Brañes

CICLO DE VIDA: TODAS LAS FASES - MANTENIMIENTO DE ALGUNAS INFRAESTRUCTURAS. REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPAMIENTO. CANTERA DE ORGALEYO

ASPECTO e Impacto	FRECUENCIA / Probabilidad	CONTROL	SENSIBILIDAD DEL MEDIO	EXTENSIÓN DE LA AFECCIÓN	VALOR
UTILIZACIÓN DE RECURSOS-					
Energía Eléctrica	1	2	1	1	2
Sustancias Peligrosas	1	1	2	2	4
Espumógeno actuación contra incendios	1	2	1	1	2
GENERACIÓN DE RESIDUOS-					
Residuos urbanos	1	2	1	1	2
Residuos especiales (neumáticos usados)	2	2	1	1	4
Residuos inertes (chatarra)	1	2	1	1	2
Residuos peligrosos	2	2	1	1	4
VERTIDOS-					
Contaminados por vertido de SP	1	2	2	1	4
Vertido de aguas sanitarias	1	2	1	1	2
AFECCIÓN AL SUELO-					
Por efecto de SP	1	2	2	1	4
Por efecto de RP	1	2	2	1	4
Por aguas sanitarias	1	2	2	1	4
RUIDO-					
Ruido externo	1	1	2	1	2
EMISIONES ATMOSFÉRICAS-					
Polvo	1	1	2	1	2
IMPACTO POSITIVO					
Reutilización/reciclaje ORP	2	1	2	1	4
Ahorro recursos: AGUA	2	1	1	1	2

Tabla 4.14. Aspectos Ambientales Indirectos en la Actividad: Mantenimiento de Algunas Infraestructuras. Reparación de Maquinaria y Equipamiento. Cantera de Orgaleyo

Al igual que para los aspectos directos, se atenderá al criterio:

1. Serán significativos en todos los casos, aquellos aspectos que alcancen una puntuación ≥ 24 puntos (es decir, al menos 1 criterio en valor "Alto" y resto de criterios en valor "medio"). Estos valores serán identificados con color rojo en el registro de "Evaluación de Aspectos Ambientales".
2. Igualmente, se ordenarán los valores de las actividades y se escogerán los valores más altos por actividad, los cuales podrán ser tenidos en cuenta de manera objetiva en la identificación de riesgos y oportunidades, aprobación de objetivos, etc.

CANTERA DE BRAÑES

- TRANSPORTE DE LOS PRODUCTOS A LOS CLIENTES: Contaminación por vertidos SP (12), Afección al suelo por SP (12), Afección al suelo por el transporte (12) y Emisiones de gases de combustión (12).
- MANTENIMIENTO DE ALGUNAS INFRAESTRUCTURAS. REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPAMIENTO: Los valores obtenidos en esta actividad son muy poco significativos.

CANTERA DE ORGALEYO

- TRANSPORTE DE LOS PRODUCTOS A LOS CLIENTES: Contaminación por vertidos SP (12), Afección al suelo por SP (12), Afección al suelo por el transporte (12) y Emisiones de gases de combustión (12).
- MANTENIMIENTO DE ALGUNAS INFRAESTRUCTURAS. REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPAMIENTO: Los valores obtenidos en esta actividad son muy poco significativos.

Sobre los aspectos que obtenemos como significativos y los más altos por actividad, la empresa selecciona aquellos sobre los que verdaderamente puede aplicarse una mejora, y de esta manera se fijarán los objetivos ambientales con el fin de reducir su impacto ambiental. Estos objetivos se reflejan en el Capítulo 6 de la presente Declaración.

Mantenimiento de Algunas Infraestructuras. Reparación de Maquinaria y Equipamientos y Transporte de los Productos a los Clientes

Tanto en la actividad del transporte de los productos a los clientes como en las reparaciones de maquinaria y equipamientos (actividades ambas contratadas), así como en el mantenimiento de algunas infraestructuras hemos considerado las repercusiones ambientales y los riesgos que dichas labores pueden generar. Para minimizar al máximo los citados riesgos, hemos distribuido unos cuadernillos de INFORMACIÓN GENERAL A CONTRATISTAS. Los contenidos de dichos documentos están orientados a tratar de reducir los impactos negativos de las actividades contratadas.

- Para las labores de reparación de maquinaria y equipamientos, incidimos fundamentalmente en:
 1. La adecuada segregación de los residuos.

2. El control de los riesgos ambientales.
3. Las pautas de actuación en caso de emergencia, sobre los que le informamos para que colabore en la mejora y control de nuestro comportamiento ambiental.

• Para los transportistas, nuestro mensaje abarca varios puntos:

1. Insistimos en el cuidado del aspecto exterior de sus vehículos (limpieza, sujeción de los toldos,...), al tiempo que les recordamos a sus conductores la necesidad de ser respetuosos con el entorno.
2. Los vertidos y depósitos de productos contaminantes (aceites, detergentes, productos químicos, basura, embalajes,...) sólo se deben hacer en las instalaciones adecuadas para estos fines.
3. La velocidad, la manera de conducir y el estado del tubo de escape son factores que elevan o reducen el ruido producido por los vehículos.

Si es imprescindible pasar por zonas urbanas, los conductores deberán extremar las precauciones, reducir la velocidad, minimizar el ruido y evitar el estacionamiento (manchas, daños en el pavimento,...).



Capítulo 5. Comportamiento Ambiental

5 Comportamiento Ambiental

5.1.- INTRODUCCION

El criterio de cantidad (parámetro crítico para evaluar la significancia de los aspectos ambientales directos) se ha calculado con los datos de todo el año 2024. Este análisis nos permitirá establecer acciones de mejora orientadas a disponer de datos representativos y acordes a la realidad, que permitan la comparativa entre los diferentes años.

Para cada aspecto ambiental directo identificado, en el apartado siguiente se presentan los resultados de los indicadores, para valorar su evolución en el periodo de tiempo definido.

5.2.- UTILIZACION DE RECURSOS

En las gráficas siguientes se muestra la evolución de los datos obtenidos de consumos de recursos durante 2024, estableciendo una comparación también con los de 2021, 2022 y 2023. Hay que hacer notar que desde 2018, después de la fusión de las empresas, la actividad administrativa relacionada con nuestro Sistema Integrado de Gestión, se lleva a cabo en las instalaciones de la Cantera en Brañes y en la Oficina Central.

5.2.1- UTILIZACION DE RECURSOS: AGUA DE RED

Para las instalaciones sanitarias o cuando no sea posible emplear el agua del sistema de recirculación interna, se utiliza agua de red. El sistema de cunetas perimetrales y las buenas prácticas generales de utilización de recursos dan como resultado un aspecto ambiental no significativo.

Dado que la mayor parte del consumo va a estar directamente relacionado con las actividades sanitarias, se ha optado por relacionar los m³ de agua de red consumida real al día con el total de trabajadores del periodo. También se relaciona el consumo de agua con las toneladas producción a pesar de no ser indicativo para nuestra actividad.

Presentamos a continuación el promedio de esos consumos en 2021, 2022, 2023 y 2024:

BRAÑES	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024
Consumo m ³ / toneladas producción	1,71 x 10 ⁻⁴	5,18 x 10 ⁻⁴	7,32 x 10 ⁻⁴	7,64 x 10 ⁻⁵
	365 días 13 Trabajadores	365 días 13 Trabajadores	365 días 13 Trabajadores	365 días 13 Trabajadores
Consumo medio m ³ / (día x n° trabajadores cantera)	0,0172	0,0619	0,0914	0,0025

Nota: Se consideran días naturales.

ORGALEYO	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024
Consumo m ³ / toneladas producción	2,98 x 10 ⁻⁴	3,87 x 10 ⁻⁴	4,27 x 10 ⁻⁴	4,15 x 10 ⁻⁴
	365 días 6 Trabajadores	365 días 6 Trabajadores	365 días 6 Trabajadores	365 días 7 Trabajadores
Consumo medio m ³ / (día x n° trabajadores cantera)	0,0357	0,0420	0,0617	0,0091

Tabla 5.1. Promedios Consumos Agua de Red

Siendo el consumo total de cada año:

BRAÑES	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024
CONSUMO TOTAL m³	102	293	458	45

ORGALEYO	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024
CONSUMO TOTAL m³	68	93	132	117

Tabla 5.2. Consumos Totales Agua de Red

El consumo en el año 2024 en la cantera de Brañes ha sido considerablemente inferior al año 2023 y porque se ha reutilizado agua de escorrentía recogida a través de las canalizaciones realizadas en la explotación.

En cuanto a la Cantera de Orgaleyo, se aprecia que el consumo en el año 2024 ha sido inferior al año 2023 por la reutilización del agua de escorrentía.

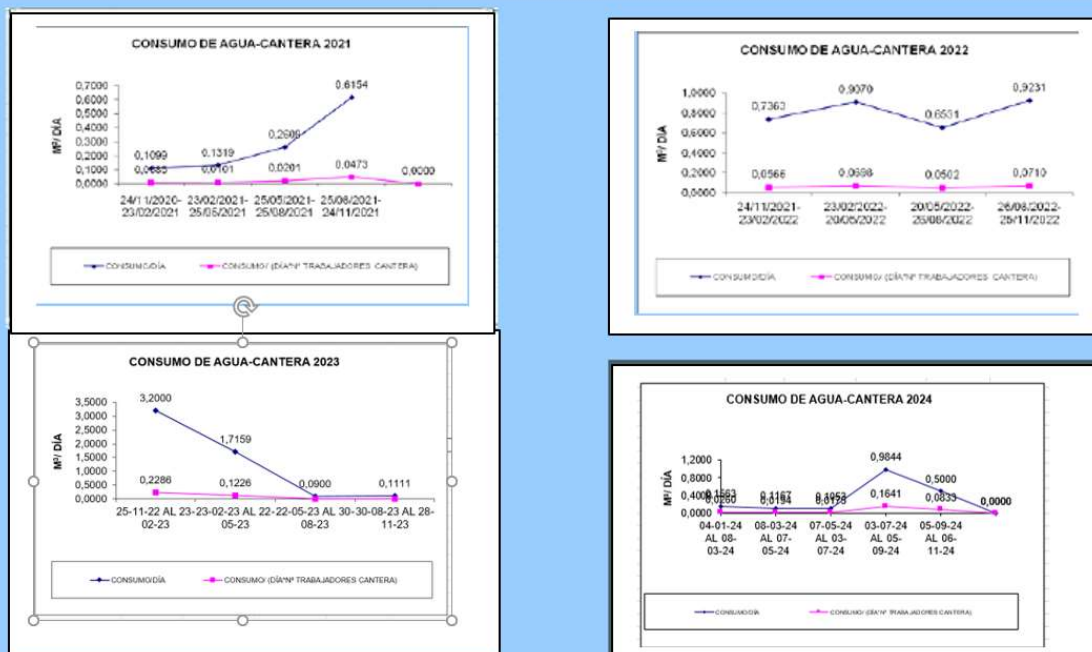


Gráfico 5.1. Consumo Agua Cantera de Brañes

5.2.2- UTILIZACION DE RECURSOS: AGUA RECIRCULADA

Las instalaciones generales de las canteras disponen de cunetas perimetrales que recogen las aguas de lluvia y de escorrentía general de manera que, tras una decantación de los sólidos y partículas en suspensión, operación que se produce en las balsas anteriores a las balsas generales de las plazas de las canteras, y mediante su posterior bombeo a los depósitos de almacenamiento, se puede emplear para labores orientadas fundamentalmente al control del polvo y conservación general de las instalaciones (riego de pistas, sistema de lavado de ruedas de vehículos, etc.).



Fotografía 5.1. Balsas de Decantación para Reutilización de Aguas.

En este caso no se dispone de un indicador de seguimiento y medición ya que, una vez instalado y puesto en marcha el sistema, la cantidad de agua empleada depende totalmente del nivel de precipitaciones. Sin embargo, sí que consideramos importante señalar cualquier situación de no conformidad o emergencia como consecuencia de fallos, pérdidas o averías de todo el sistema se reparan a la mayor brevedad.

5.2.3.- UTILIZACION DE RECURSOS: ENERGIA ELECTRICA

Las actividades relacionadas con las plantas de transformación son el máximo consumidor de energía eléctrica de nuestras instalaciones. Unas buenas pautas de mantenimiento de todos los equipos e instalaciones son la base para lograr controlar este aspecto ambiental.

En cuanto al control del consumo asociado a puntos como oficinas, comedor, vestuarios, etc. se han creado y difundido una serie de pautas de comportamiento que permiten que cada miembro de la organización sea consciente de la importancia de su colaboración en el desarrollo de las buenas prácticas de consumo de recursos, con lo que su actuación es clave, en la mejora del comportamiento ambiental general de la organización.

Los datos de estos consumos desde 2021 son los siguientes:

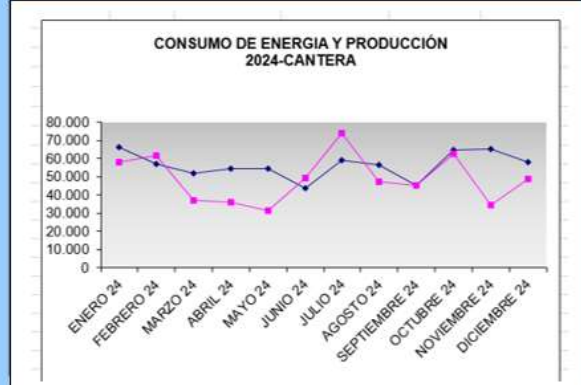
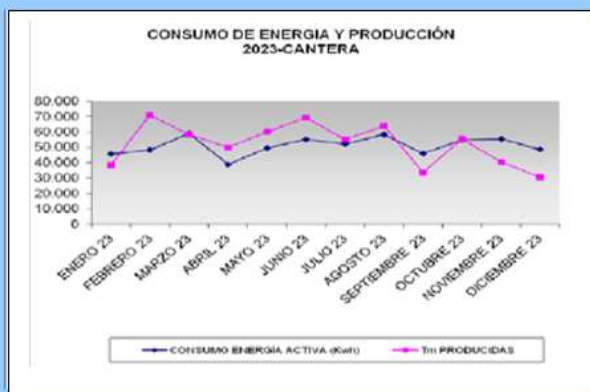
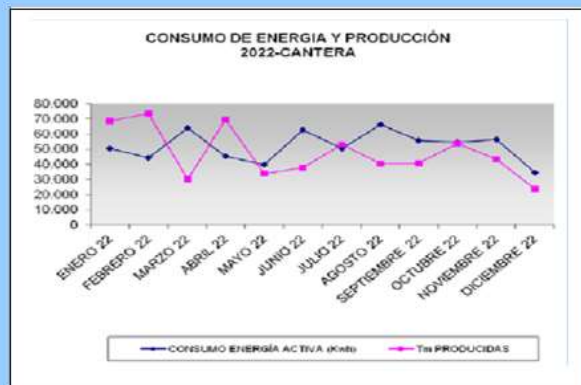
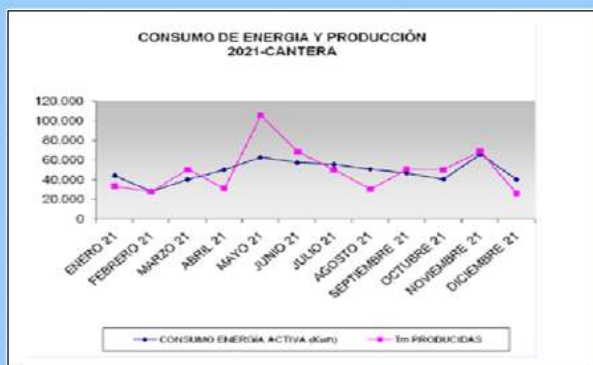


Gráfico 5.3. Consumo Energía / Producción Cantera de Brañes

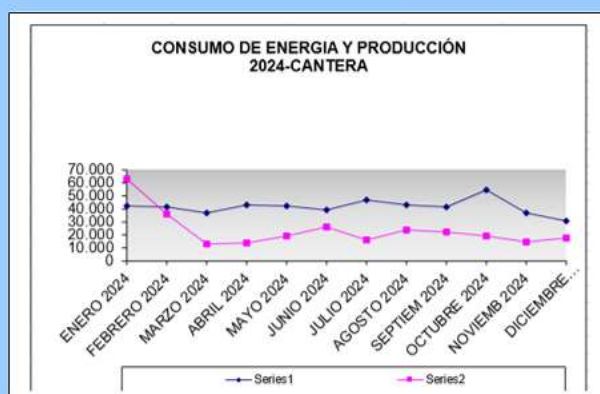
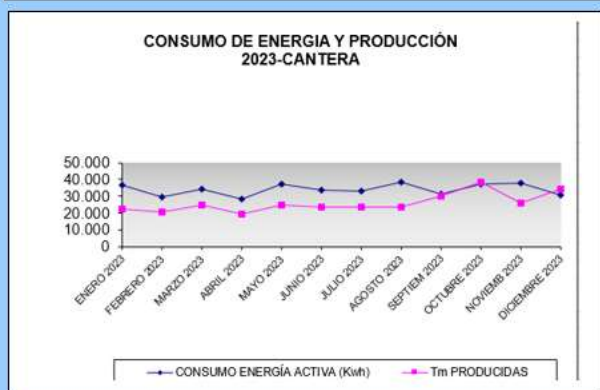
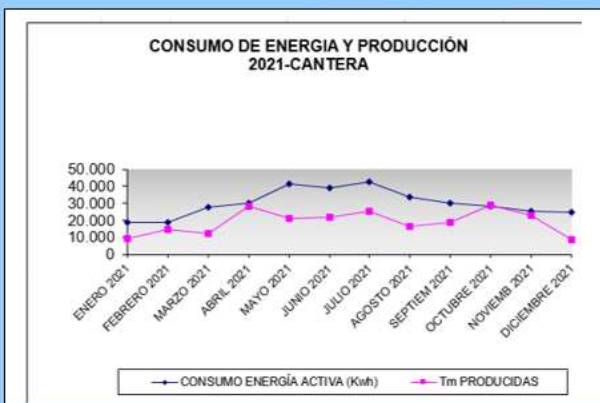


Gráfico 5.4. Consumo Energía / Producción Cantera de El Orgaleyo

Tal y como aparece reflejado en los gráficos anteriores, este es un aspecto ambiental que está totalmente relacionado con los niveles de producción. El punto al que las Canteras desean llegar es a lograr estabilizar estos consumos en un valor de referencia que relacione los kWh consumidos con las toneladas de material producidas. De este modo se pueden detectar carencias en mantenimientos o malos usos que lleven a que el consumo supere ese valor. A continuación, presentamos la comparación de los datos del ejercicio actual con los de años anteriores:

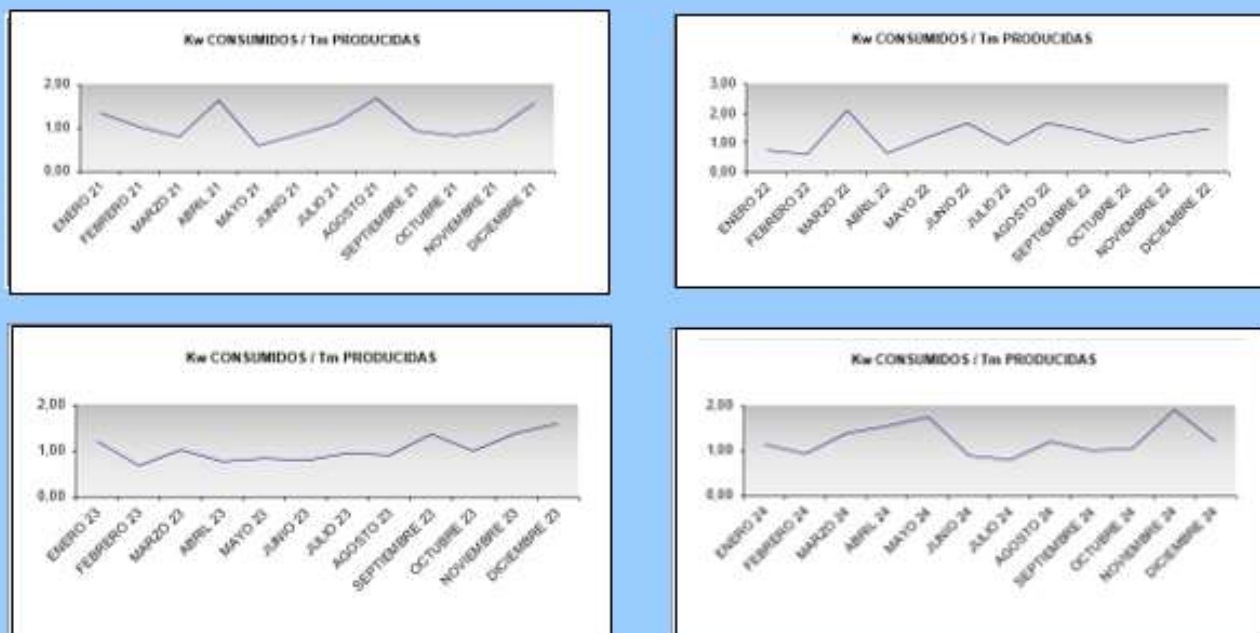


Gráfico 5.5. Comparativo kW Consumidos / t Producidas Cantera de Brañes

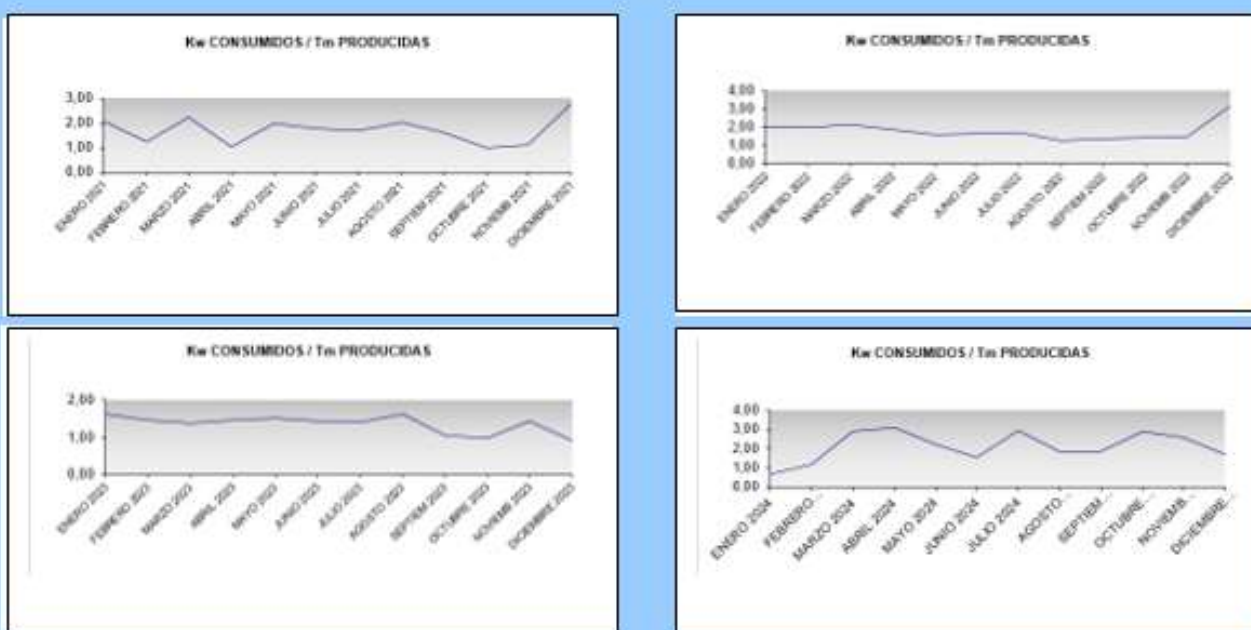


Gráfico 5.6. Comparativo kW Consumidos / t Producidas Cantera de El Orgaleyo

Si calculamos las ratios que relacionan la energía consumida con el volumen de producción de la empresa de los últimos años

<u>CANTERA DE BRAÑES</u>					
<u>AÑO</u>	<u>TOTAL kWh CONSUMIDOS</u>	<u>TOTAL MWh CONSUMIDOS</u>	<u>TOTAL t PRODUCIDAS</u>	<u>MEDIA ANUAL kWh CONSUMIDOS/ t PRODUCIDAS</u>	<u>MEDIA ANUAL MWh CONSUMIDOS/ t PRODUCIDAS</u>
2021	583.274,00	583,274	412.295,34	1,41	0,00141
2022	624.481,00	624,481	330.296,71	1,89	0,00189
2023	611.134,00	611,134	387.773,56	1,58	0,00158
2024	676.448,00	676,448	585.611,70	1,15	0,00115

NOTA: Se consideran t producidas las realmente utilizadas en las Plantas

<u>CANTERA DE ORGALEYO</u>					
<u>AÑO</u>	<u>TOTAL kWh CONSUMIDOS</u>	<u>TOTAL MWh CONSUMIDOS</u>	<u>TOTAL t PRODUCIDAS</u>	<u>MEDIA ANUAL kWh CONSUMIDOS/ t PRODUCIDAS</u>	<u>MEDIA ANUAL MWh CONSUMIDOS/ t PRODUCIDAS</u>
2021	359.932,00	359,932	228.454,41	1,58	0,00158
2022	392.271,00	392,271	237.635,87	1,65	0,00165
2023	408.643,00	408,643	311.673,13	1,31	0,00131
2024	495.858,00	495,858	281.439,75	1,76	0,00176

Tabla 5.3. Ratios Kwh. - MWh Consumidos / t Producidas

Si hacemos una comparación de los 4 últimos años (2021, 2022, 2023 y 2024) se observa un aumento en el consumo neto de la energía, pero disminución del ratio Kwh Consumidos / t producidas desde el año 2021 pero con una línea Kwh /t bastante estable durante el año, provocado por un sistema productivo de las plantas muy estable. En el año 2022, 2023 y 2024 se ha aumentado la producción respecto a 2021, aunque la ratio ha disminuido. Del seguimiento de dicho indicador no se deducen conclusiones definitivas, pero ya se han ajustado los parámetros de la planta y por consiguiente se han conseguido que los consumos de energía sean más ajustados.

No obstante, en los años 2012 y 2018 se realizaron estudios de eficiencia energética en las explotaciones y se han modificado los contratos, con lo que se ha conseguido dentro de nuestras posibilidades ajustar el consumo de energía con las toneladas producidas.

Por lo que se refiere al «consumo total de energía renovable», el porcentaje del consumo anual total de energía (eléctrica y térmica) producida por la organización a partir de energía procedente de fuentes renovables no se produce en la actualidad.

5.2.4.- UTILIZACION DE RECURSOS: SUSTANCIAS PELIGROSAS

El motivo fundamental de considerar este aspecto ambiental, además de controlar el agotamiento de recursos asociado a su utilización, es su consideración e incorporación para evitar las potenciales situaciones de emergencia que más adelante se exponen.

Las sustancias peligrosas consumidas en mayor cantidad son el aceite y el combustible para la maquinaria y para los vehículos. El control operacional y el seguimiento sobre las cantidades consumidas se realizan sobre este punto concreto.

Tanto la maquinaria móvil (palas cargadoras y vehículos) como la maquinaria estática (cribas, cintas transportadoras, molinos y compresores) disponen de un programa de mantenimiento siguiendo las especificaciones de los fabricantes de cada máquina (engrase general, cambios de aceite, filtros, etc.) que asegurará la prestación de servicio de la maquinaria con el máximo rendimiento.

Dentro de las distintas fases del proceso productivo se ven involucrados vehículos y maquinaria que emplean combustible como fuente de energía. A continuación, podemos observar una comparación entre las cantidades de combustible consumida:

BRAÑES	<u>CONSUMO</u> <u>2021</u> <u>(Litros)</u>	<u>CONSUMO</u> <u>2022</u> <u>(Litros)</u>	<u>CONSUMO</u> <u>2023</u> <u>(Litros)</u>	<u>CONSUMO</u> <u>2024</u> <u>(Litros)</u>
TOTAL	250.034,00	259.159,00	293.461,00	298.594,00

ORGALEYO	<u>CONSUMO</u> <u>2021</u> <u>(Litros)</u>	<u>CONSUMO</u> <u>2022</u> <u>(Litros)</u>	<u>CONSUMO</u> <u>2023</u> <u>(Litros)</u>	<u>CONSUMO</u> <u>2024</u> <u>(Litros)</u>
TOTAL	52.417,00	65.996,00	78.008,00	70.870,00

Tabla 5.4. Cantidades Consumidas de Combustibles

A la hora de hablar del combustible total utilizado en un año, hay que tener en cuenta no solo las cantidades consumidas mensualmente, sino también el combustible que se aprovechó del año anterior y el combustible que sobra al cierre del presente ejercicio, que será utilizado posteriormente.

Teniendo en cuenta esto, la relación entre años anteriores y éste es la siguiente:

<u>CANTERA DE BRAÑES</u>		
AÑO	CONSUMO TOTAL* (Litros/año)	CONSUMO MEDIO MENSUAL (Litros/mes)
2021	250.034,00	20.836,17
2022	259.159,00	21.596,58
2023	293.461,00	24.455,08
2024	298.594,00	24.882,83

NOTA: Este consumo total es el resultado de realizar la suma: Stock anterior + compras - stock sobrante

<u>CANTERA DE ORGALEYO</u>		
AÑO	CONSUMO TOTAL* (Litros/año)	CONSUMO MEDIO MENSUAL (Litros/mes)
2021	52.417,00	4.368,08
2022	65.996,00	5.499,67
2023	78.008,00	6.500,67
2024	70.870,00	5.905,83

Tabla 5.5. Consumos Totales Combustibles

Obviamente el gasto de combustible estará relacionado con el nivel de actividad de la explotación. Utilizando como indicador la relación entre el consumo de combustibles y el volumen de producción:

<u>CANTERA DE BRAÑES</u>					
<u>AÑO</u>	<u>TOTAL L. CONSUMIDOS</u>	<u>TOTAL GJ CONSUMIDOS</u>	<u>TOTAL t PRODUCIDAS</u>	<u>MEDIA ANUAL L. CONSUMIDOS/ t PRODUCIDAS</u>	<u>MEDIA ANUAL GJ CONSUMIDOS/ t PRODUCIDAS</u>
2021	250.034,00	9.501,292	593.410,01	0,4213	0,0160
2022	259.159,00	9.847,96	564.775,68	0,4589	0,0174
2023	293.461,00	11.151,52	625.668,45	0,4690	0,0178
2024	298.594,00	11.346,57	585.611,70	0,5098	0,0193

NOTA: Para expresarlo en GJ considerar que 1l equivale a 0,038 GJ

<u>CANTERA DE ORGALEYO</u>					
<u>AÑO</u>	<u>TOTAL L. CONSUMIDOS</u>	<u>TOTAL GJ CONSUMIDOS</u>	<u>TOTAL t PRODUCIDAS</u>	<u>MEDIA ANUAL L. CONSUMIDOS/ t PRODUCIDAS</u>	<u>MEDIA ANUAL GJ CONSUMIDOS/ t PRODUCIDAS</u>
2021	52.417,00	1.991,85	228.454,41	0,2294	0,0087
2022	65.996,00	2.507,85	237.635,87	0,2777	0,0106
2023	78.008,00	2.926,30	311.673,13	0,2470	0,0094
2024	70.870,00	2.693,06	281.439,75	0,2518	0,0095

Tabla 5.6. Ratios Litros-GigaJulios Consumidos / t Producidas

Se puede observar que el valor medio de este indicador ha variado, apreciándose una tendencia creciente del gasto de combustible en los cuatro últimos años. El gasto de combustible por unidad de producción se mantiene estable en la Cantera de Brañes y ha disminuido por el aumento en el nivel de producción en la Cantera de Orgaleyo. El incremento o disminución en el indicador no es muy considerable, en parte debido a la capacidad para la optimización del uso de combustible, logrando un incremento del rendimiento de la producción y también debido al cambio en la maquinaria de perforación y maquinaria de arranque (subcontratada) que realiza una mayor producción con menor gasto de combustible.

5.2.5.- UTILIZACION DE RECURSOS: PAPEL

Estamos ante un aspecto ambiental con una incidencia baja y que controlamos a través de la definición, comunicación y puesta en marcha de buenas prácticas ambientales. Además, trimestralmente, controlamos las cantidades consumidas.

Las tareas administrativas (ofertas, comunicaciones con los clientes y proveedores, impresión de documentos diversos de trabajo, preparación de informes, etc.) son la principal fuente de consumo de papel. Dado que en gran parte dependen de la cantidad de tareas de este tipo desempeñadas, hemos pasado a relacionar las resmas de papel DIN A4 adquiridas con el número de personas (2) en Brañes y (1) en Orgaleyo que participan activamente en ese tipo de trabajos. También se relaciona el consumo de papel con las toneladas producción a pesar de no ser indicativo para nuestra actividad.

<u>CANTERA DE BRAÑES</u>				
AÑO	CONSUMO TOTAL (Resmas/año)	CONSUMO TOTAL (t/año) *	CONSUMO MEDIO POR TRABAJADOR (Resmas*/trabajador-(2))	CONSUMO PAPEL/ PRODUCCION (t / t) *
2021	8,00	0,0192	0,0096	$3,23 \times 10^{-08}$
2022	7,00	0,0168	0,0084	$2,97 \times 10^{-08}$
2023	6,00	0,0144	0,0072	$2,30 \times 10^{-08}$
2024	6,00	0,0144	0,0072	$1,23 \times 10^{-07}$

* 1 resma = 0,0024 t

<u>CANTERA DE ORGALEYO</u>				
AÑO	CONSUMO TOTAL (Resmas/año)	CONSUMO TOTAL (t/año) *	CONSUMO MEDIO POR TRABAJADOR (Resmas/mes*trabajador(1))	CONSUMO PAPEL/ PRODUCCION (t / t) *
2021	2,00	0,0048	0,0048	$2,10 \times 10^{-08}$
2022	3,00	0,0072	0,0072	$3,02 \times 10^{-08}$
2023	4,00	0,0096	0,0096	$3,08 \times 10^{-08}$
2024	5,00	0,0120	0,0120	$4,26 \times 10^{-07}$

Tabla 5.7. Comparativo Consumo Papel

Como puede observarse, el consumo de papel por trabajador se ha mantenido durante estos últimos años debido en gran medida a que se ha implantado en el año 2013 que la gran mayoría del Sistema Integrado (Calidad, Medio Ambiente y Seguridad) sea en soporte informático, lo que conlleva un consumo de papel mantenido.

5.3.- GENERACION DE RESIDUOS

RESIDUO	GESTIÓN	PUNTOS DE GENERACION
Aceite usado	Gestor autorizado	Cantera
Filtros	Gestor autorizado	Cantera
Fluorescentes	Gestor autorizado	Cantera - Oficina
Pilas	Gestor autorizado	Cantera - Oficina
Tóner	Gestor autorizado	Cantera - Oficina
Aerosoles	Gestor autorizado	Cantera
Disolventes	Gestor autorizado	Cantera
Trapos/Cotones /Material no Textil contaminados (Absorventes)	Gestor autorizado	Cantera
Baterías	Gestor autorizado	Maquinaria
Envases Contaminados de Sustancias Peligrosas	Gestor autorizado	Cantera
Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	Gestor autorizado	Cantera - Oficina
Chatarra	Empresa autorizada	Cantera
Asimilables a Urbanos	Ayuntamiento	Cantera - Oficina
Papel/Cartón	Empresa autorizada	Cantera - Oficina
Envases/Plásticos	Empresa autorizada	Cantera - Oficina
Lodos de la fosa séptica	Empresa autorizada	Cantera

Tabla 5.8. Tipos de Residuos Generados

Todos los residuos generados son segregados en origen, depositándolos en sus sitios correspondientes y gestionados posteriormente según los requisitos aplicables.

Para los mencionados residuos, llevamos un control de su generación dentro del sistema de gestión ambiental. Además, para los generados en condiciones normales de funcionamiento, llevamos a cabo un control semestral.

A partir de dicho control, hemos definido el sistema de indicadores ambientales, el cual nos permite establecer acciones de mejora para minimizar el impacto ambiental.

Las cantidades gestionadas durante los cuatro últimos años de los residuos arriba mencionados se representan en las tablas siguientes:

CANTERA DE BRAÑES				
RESIDUOS	2021	2022	2023	2024
Aceite usado (t)	0,6776	0,7877	2,8967	2,670
Filtros (t)	0,083	0,147	0,084	0,196
Fluorescentes (t)	0,001	0,002	0,001	0,001
Pilas (t)	0,0025	0,002	0,004	0,002
Tóner (t)	0,002	0,002	0,000	0,000
Aerosoles (t)	0,012	0,004	0,002	0,012
Disolventes (t)	0,0474	0,0474	0,0474	0,060
Trapos y Cotonos contaminados (t)	0,032	0,041	0,018	0,060
Material No textil (t)	0,015	0,051	0,018	0,042
Baterías (t)	0,000	0,000	0,000	0,000
Envases Contaminados SP (t)	0,013	0,0175	0,0200	0,070
Aparatos eléctricos y electrónicos(t)	0,0105	0,0100	0,0500	0,010
Chatarra (t)	0,000	0,000	0,000	8,340
Asimilables a Urbanos (t)	-----	-----	-----	-----
Papel/Cartón (t)	0,03916	0,0582	0,0503	0,025
Envases/Plásticos (t)	0,0534	0,0732	0,0588	0,040

NOTA: Para expresarlo en Kg considerar la densidad del Aceite 0,847 Kg/l

Para expresarlo en Kg considerar la densidad del Disolvente No halogenado 0.79 Kg/l

Para expresarlo en Kg considerar el peso de una Batería 15 Kg.

CANTERA DE ORGALEYO				
RESIDUOS	2021	2022	2023	2024
Aceite usado (t)	0,200	0,250	0,260	0,340
Filtros (t)	0,047	0,006	0,034	0,020
Fluorescentes (t)	0,001	0,000	0,000	0,015
Pilas (t)	0,001	0,000	0,000	0,001
Tóner (t)	0,001	0,001	0,000	0,000
Aerosoles (t)	0,001	0,005	0,001	0,003
Trapos y Cotonos contaminados (t)	0,012	0,010	0,006	0,011
Baterías (t)	0,000	0,000	0,000	0,000
Envases Contaminados SP (t)	0,000	0,001	0,010	0,012
Chatarra (t)	0,000	0,000	0,000	0,000
Asimilables a Urbanos (t)	-----	-----	-----	-----
Papel/Cartón (t)	0,014	0,018	0,030	0,027
Envases/Plásticos (t)	0,022	0,031	0,030	0,029

Tabla 5.9. Cantidades Gestionadas de Residuos

A continuación, se va exponiendo la gestión llevada a cabo con las distintas clases de residuos

5.3.1.- GENERACION DE RESIDUOS: RESIDUOS INERTES

La disposición de las distintas zonas de uso de sustancias peligrosas permite asegurar que tanto la roca madre como los residuos inertes que se generen en la extracción de piedra no sufran contaminaciones. De este modo, los restos de piedra, tierras, etc. son empleados para rellenos y usos del mantenimiento propio de la cantera y de sus instalaciones.

El mayor grueso de los residuos inertes lo constituye la chatarra, que es almacenada en zonas delimitadas lo que permite su entrega a recogedor autorizado, reduciéndose así el impacto que supondría la ocupación de espacio en el vertedero y, por otro lado, se logra también la recuperación de una materia prima secundaria.

La información de la cantidad de chatarra en los últimos ejercicios es la siguiente:

BRAÑES	2021	2022	2023	2024
<u>TOTAL t PRODUCIDAS</u>	593.410,01	564.775,68	625.668,45	585.611,70
RESIDUOS INERTES	<u>MEDIA ANUAL</u> <u>t Generadas /</u> <u>t Producidas</u>	<u>MEDIA ANUAL</u> <u>t Generadas /</u> <u>t Producidas</u>	<u>MEDIA ANUAL</u> <u>t Generadas /</u> <u>t Producidas</u>	<u>MEDIA ANUAL</u> <u>t Generadas /</u> <u>t Producidas</u>
CHATARRA	0,000	0,000	0,000	0,000

ORGALEYO	2021	2022	2023	2024
<u>TOTAL t PRODUCIDAS</u>	228.454,41	237.635,87	311.673,13	281.439,75
RESIDUOS INERTES	<u>MEDIA ANUAL</u> <u>t Generadas /</u> <u>t Producidas</u>	<u>MEDIA ANUAL</u> <u>t Generadas /</u> <u>t Producidas</u>	<u>MEDIA ANUAL</u> <u>t Generadas /</u> <u>t Producidas</u>	<u>MEDIA ANUAL</u> <u>t Generadas /</u> <u>t Producidas</u>
CHATARRA	0,000	0,000	0,000	0,000

Tabla 5.10. Ratio t Generadas Residuos Inertes / t Producidas

Una vez que se acometieron la renovación de parte de la maquinaria y la construcción de la nueva nave en la cantera, para la recogida de los camiones y otros vehículos, en el año 2010, se han producido pequeñas cantidades para su recogida.

5.3.2.- GENERACION DE RESIDUOS: RESIDUOS PELIGROSOS

Sobre este aspecto ambiental se han establecido amplias medidas de control tanto en la parte referente a identificación de todos los tipos de residuos peligrosos generados, habilitación de zonas seguras de almacenamiento como a la dotación de medios para la gestión y la reducción de las cantidades generadas de algunos de ellos.

Para este nuevo ejercicio encaminaremos nuestros esfuerzos a mantener el grado de concienciación e implicación de nuestro personal logrado durante los últimos años en lo referido al control de este aspecto ambiental.

Uno de los medios definidos para el seguimiento de este aspecto ambiental es el control de las cantidades de residuos peligrosos. La información de los últimos ejercicios es:

CANTERA DE BRAÑES				
RESIDUOS PELIGROSOS	2021	2022	2023	2024
Aceite Usado (t)	0,6776	0,7877	2,8967	2,670
Filtros (t)	0,083	0,147	0,084	0,196
Disolventes (t)	0,0474	0,0474	0,0474	0,060
Trapos / Cotonos (t)	0,032	0,041	0,018	0,060
Material No Textil (t)	0,015	0,051	0,018	0,042
Envases Contaminados SP (t)	0,013	0,0175	0,020	0,070
Aerosoles (t)	0,012	0,004	0,002	0,012
TOTAL (t)	0,8800	1,0956	3,0861	3,110

CANTERA DE ORGALEYO				
RESIDUOS PELIGROSOS	2021	2022	2023	2024
Aceite Usado (t)	0,200	0,250	0,260	0,340
Filtros (t)	0,047	0,006	0,034	0,020
Trapos / Cotonos (t)	0,012	0,010	0,006	0,011
Envases Contaminados SP (t)	0,000	0,001	0,010	0,012
Aerosoles (t)	0,001	0,005	0,001	0,003
TOTAL (t)	0,260	0,272	0,311	0,386

Tabla 5.11. Cantidades de Residuos Peligrosos Gestionados (Proceso Productivo)

Como se puede observar, la cantidad de residuos peligrosos que dependen directamente del proceso productivo (mantenimiento de maquinaria de la planta de trituración y de los vehículos de gran tonelaje “palas, dúmpers, camiones etc.”) aumentó ligeramente respecto al año 2023. Lo habitual es que al aumentar la producción en la explotación lleve parejo un aumento de la producción de residuos, pero puede darse el caso que existan descensos y es debido a que las recogidas de los residuos que más aportan (aceite y filtros) algunos años son de 1 y otros 2.

A continuación, exponemos los ratios que relacionan la cantidad total de este tipo de residuos dependientes del proceso productivo (aceite usado, filtros, disolventes, material no textil, trapos y cotonos, aerosoles y envases contaminados) con el peso anual de producción de la empresa (en t):

<u>BRAÑES</u>	2021	2022	2023	2024
<u>TOTAL t PRODUCIDAS</u>	593.410,01	564.775,68	625.668,45	585.611,70
<u>RESIDUOS PELIGROSOS</u>	<u>MEDIA ANUAL t GENERADOS / t PRODUCIDAS</u>	<u>MEDIA ANUAL t GENERADOS / t PRODUCIDAS</u>	<u>MEDIA ANUAL t GENERADOS / t PRODUCIDAS</u>	<u>MEDIA ANUAL t GENERADOS / t PRODUCIDAS</u>
Aceite Usado	$1,14 \times 10^{-6}$	$1,39 \times 10^{-6}$	$4,63 \times 10^{-6}$	$4,56 \times 10^{-6}$
Filtros	$1,40 \times 10^{-7}$	$2,60 \times 10^{-7}$	$1,34 \times 10^{-7}$	$3,34 \times 10^{-7}$
Disolventes	$7,98 \times 10^{-8}$	$8,39 \times 10^{-8}$	$7,58 \times 10^{-8}$	$1,02 \times 10^{-7}$
Trapos / Cotones	$5,39 \times 10^{-8}$	$7,26 \times 10^{-8}$	$2,88 \times 10^{-8}$	$1,02 \times 10^{-7}$
Material No Textil	$2,52 \times 10^{-8}$	$9,03 \times 10^{-8}$	$2,88 \times 10^{-8}$	$7,17 \times 10^{-8}$
Envases Contaminados SP	$2,19 \times 10^{-8}$	$3,39 \times 10^{-8}$	$3,20 \times 10^{-9}$	$1,19 \times 10^{-7}$
Aerosoles	$2,02 \times 10^{-8}$	$7,08 \times 10^{-9}$	$3,20 \times 10^{-9}$	$2,04 \times 10^{-8}$
TOTAL	$1,48 \times 10^{-6}$	$1,81 \times 10^{-6}$	$4,90 \times 10^{-6}$	$5,13 \times 10^{-6}$

<u>ORGALEYO</u>	2021	2022	2023	2024
<u>TOTAL t PRODUCIDAS</u>	228.454,41	237.635,87	311.673,13	281.439,75
<u>RESIDUOS PELIGROSOS</u>	<u>MEDIA ANUAL t GENERADOS / t PRODUCIDAS</u>	<u>MEDIA ANUAL t GENERADOS / t PRODUCIDAS</u>	<u>MEDIA ANUAL t GENERADOS / t PRODUCIDAS</u>	<u>MEDIA ANUAL t GENERADOS / t PRODUCIDAS</u>
Aceite Usado	$8,75 \times 10^{-7}$	$1,05 \times 10^{-6}$	$8,34 \times 10^{-7}$	$1,28 \times 10^{-6}$
Filtros	$2,06 \times 10^{-7}$	$2,52 \times 10^{-8}$	$1,09 \times 10^{-7}$	$7,16 \times 10^{-8}$
Trapos / Cotones	$5,25 \times 10^{-8}$	$4,21 \times 10^{-8}$	$1,93 \times 10^{-8}$	$3,98 \times 10^{-8}$
Envases Contaminados SP	0	$4,21 \times 10^{-9}$	$3,21 \times 10^{-8}$	$4,26 \times 10^{-8}$
Aerosoles	$4,38 \times 10^{-9}$	$2,10 \times 10^{-8}$	$3,21 \times 10^{-9}$	$1,06 \times 10^{-8}$
TOTAL	$1,14 \times 10^{-6}$	$1,14 \times 10^{-6}$	$9,98 \times 10^{-7}$	$1,37 \times 10^{-6}$

Tabla 5.12. Ratio t Generados Residuos Peligrosos / t Producidas

En lo que respecta a la habilitación de zonas seguras de almacenamiento de estos residuos peligrosos, ya en el inicio de la implantación de nuestro SGMA se dispuso el traslado al interior de la cantera, en una zona perfectamente acondicionada (tejado, suelo hormigonado y cubeto) del área de recogida de aceites usados y otros peligrosos, que hasta entonces estaba en el exterior al borde de carretera y la ribera del río Nora, con el consiguiente riesgo de contaminación en caso de emergencias ambientales.



Fotografía 5.2. Zonas de Almacenamientos de Residuos Peligrosos

5.3.3.- GENERACION DE RESIDUOS: OTROS RESIDUOS PELIGROSOS

CANTERA DE BRAÑES				
OTROS RESIDUOS PELIGROSOS	2021	2022	2023	2024
Aparatos eléctricos y electrónicos (t)	0,0105	0,0010	0,0500	0,010
Pilas (t)	0,0025	0,0020	0,0040	0,002
Tóner (t)	0,002	0,0020	0,0000	0,000
Tubos Fluorescentes (t)	0,001	0,0020	0,0010	0,001
TOTAL (t)	0,0160	0,0070	0,0550	0,013
Baterías (t)	0,000	0,000	0,000	0,000
CANTERA DE ORGALEYO				
OTROS RESIDUOS PELIGROSOS	2021	2022	2023	2024
Pilas (t)	0,001	0,000	0,000	0,001
Tóner (t)	0,001	0,001	0,000	0,000
Tubos Fluorescentes (t)	0,001	0,001	0,001	0,002
TOTAL (t)	0,003	0,002	0,001	0,003
Baterías (t)	0,000	0,000	0,000	0,000

Tabla 5.13. Cantidades de Otros Residuos Peligrosos Gestionados

Es reseñable la alta complicitad de todo el personal en la segregación del resto de estos residuos peligrosos (gestionados anualmente), no ligados directamente a producción, más bien a actividades de mantenimiento en general, lo que supone un aumento de las prácticas de minimización de residuos peligrosos, que nos produce una satisfacción pues demuestra que las buenas prácticas de gestión ambiental responsable, están dando sus frutos.

A continuación, exponemos los ratios que relacionan la cantidad total de este tipo de residuos No dependientes directamente del proceso productivo con el peso anual de producción de la empresa (en t):

<u>BRAÑES</u>	2021	2022	2023	2024
<u>TOTAL t PRODUCIDAS</u>	593.410,01	564.775,68	625.668,45	585.611,70
OTROS RESIDUOS PELIGROSOS	<u>MEDIA ANUAL t GENERADOS / t PRODUCIDAS</u>	<u>MEDIA ANUAL t GENERADOS / t PRODUCIDAS</u>	<u>MEDIA ANUAL t GENERADOS / t PRODUCIDAS</u>	<u>MEDIA ANUAL t GENERADOS / t PRODUCIDAS</u>
Aparatos eléctricos y electrónicos (t)	$1,77 \times 10^{-8}$	$1,77 \times 10^{-8}$	$7,99 \times 10^{-8}$	$1,70 \times 10^{-8}$
Pilas (t)	$4,21 \times 10^{-9}$	$3,54 \times 10^{-9}$	$6,39 \times 10^{-9}$	$3,45 \times 10^{-9}$
Tóner (t)	$3,37 \times 10^{-9}$	$3,54 \times 10^{-9}$	0	0
Tubos Fluorescentes (t)	$1,68 \times 10^{-9}$	$3,54 \times 10^{-9}$	$3,54 \times 10^{-9}$	$1,70 \times 10^{-9}$
TOTAL	$2,69 \times 10^{-8}$	$2,83 \times 10^{-8}$	$1,60 \times 10^{-9}$	$2,22 \times 10^{-8}$

<u>ORGALEYO</u>	2021	2022	2023	2024
<u>TOTAL t PRODUCIDAS</u>	228.454,41	237.635,87	311.673,13	281.439,75
OTROS RESIDUOS PELIGROSOS	<u>MEDIA ANUAL t GENERADOS / t PRODUCIDAS</u>	<u>MEDIA ANUAL t GENERADOS / t PRODUCIDAS</u>	<u>MEDIA ANUAL t GENERADOS / t PRODUCIDAS</u>	<u>MEDIA ANUAL t GENERADOS / t PRODUCIDAS</u>
Pilas (t)	$4,38 \times 10^{-9}$	0	0	$1,70 \times 10^{-9}$
Tóner (t)	$4,38 \times 10^{-9}$	$4,21 \times 10^{-9}$	0	0
Tubos Fluorescentes (t)	$4,38 \times 10^{-9}$	$4,21 \times 10^{-9}$	$3,21 \times 10^{-9}$	$3,45 \times 10^{-9}$
TOTAL	$1,31 \times 10^{-8}$	$8,42 \times 10^{-9}$	$3,21 \times 10^{-9}$	$1,06 \times 10^{-8}$

Tabla 5.14. Ratio t Generados Otros Residuos Peligrosos / t Producidas

La generación de residuos peligrosos derivados del mantenimiento de vehículos de la que su gestión se realiza en talleres exteriores autorizados (aceites usados, baterías, filtros usados, etc.) está en función de varios factores (el nº de horas de utilización de los vehículos, con la edad de los mismos, con el modo de conducción, etc.) relacionados con los desplazamientos. Es difícil establecer un ratio homogéneo para diferentes vehículos y que sea representativo para los mencionados factores.

En cualquier caso y por tratarse de residuos peligrosos los que se generan en el mantenimiento de los vehículos, nos cercioramos de que el taller los gestiona de forma adecuada a través de un gestor autorizado, solicitándole la justificación correspondiente, para dar cumplimiento a los requisitos legales (algunos de ellos están en posesión de un certificado ISO 14001).

5.3.4.- GENERACION DE RESIDUOS EN CONDICIONES ANORMALES DE FUNCIONAMIENTO

Generación de residuos de las obras de mantenimiento (inertes y peligrosos): la generación de este tipo de residuos se da, en casos puntuales asegurándonos que se gestionan adecuadamente a través de gestor autorizado.

5.3.5.- GENERACION DE RESIDUOS: RESIDUOS SANITARIOS

La recogida y gestión de este tipo de residuos, está encomendada a nuestro personal, y su posterior reciclaje se realiza con su deposición en la farmacia por mediación del responsable del Sistema Integrado.

5.3.6.- GENERACION DE RESIDUOS: RESIDUOS NO PELIGROSOS

Este aspecto tiene una incidencia ambiental baja que controlamos a través de la definición, comunicación y puesta en marcha de buenas prácticas ambientales.

Generación de lodos de la fosa séptica: la fosa séptica de la Cantera de Brañes en la que se recogen las aguas sanitarias, es revisada según indicaciones de la empresa especializada. Los lodos generados son retirados a criterio de la empresa especializada que los procesa en instalaciones adecuadas y específicas.

Generación de residuos asimilables a urbanos: Los residuos asimilables a urbanos que se generan, se separan para su recogida selectiva en los diferentes puntos limpios de las canteras. Los residuos asimilables a urbanos los recoge el Ayuntamiento de Oviedo por mediación de contenedores instalados en las canteras. El papel/cartón y el plástico serán retirados por la empresa “COGERSA” para su posterior reutilización/reciclado.

En los últimos años se ha venido profundizado en el hábito de una correcta segregación de Residuos Asimilables a Urbanos, para lo que ha sido de gran utilidad, además de los varios puntos limpios habilitados, la formación impartida a los trabajadores. En el año 2010 iniciamos la optimización en la segregación de residuos asimilables a urbanos (fracción orgánica y otros, plásticos y papel). De este modo la fracción destinada a vertedero se minimiza y respecto a los otros dos materiales se propicia su recuperación como materias primas secundarias, mediante el reciclaje. Para ello, se ha negociado con COGERSA la instalación de dos grandes contenedores (amarillo para plásticos y azul para papel-cartón). Los primeros datos de segregación de los mismos se obtuvieron a finales del año 2010, por lo que en esta declaración se aportarán con más fiabilidad estos datos de recuperación que hasta entonces solo se podían estimar.



Fotografía 5.3. Zona de Almacenamiento de Papel y Plástico

Las cantidades generadas estos últimos años, de este tipo de residuos han sido:

CANTERA DE BRAÑES				
RESIDUOS ASIMILABLES A URBANOS	2021	2022	2023	2024
Asimilables a Urbanos (t)*	0,590*	0,590*	0,590*	0,590*
Papel/Cartón (t)	0,0392	0,0508	0,0525	0,025
Plásticos (t)	0,0534	0,0732	0,0588	0,040
TOTAL (t)	0,6826	0,7140	0,7013	1,015

*Cantidades estimadas

CANTERA DE ORGALEYO				
RESIDUOS ASIMILABLES A URBANOS	2021	2022	2023	2024
Asimilables a Urbanos (t)*	0,168*	0,168*	0,168*	0,168*
Papel/Cartón (t)	0,0142	0,0185	0,0302	0,222
Plásticos (t)	0,0223	0,0305	0,0294	0,101
TOTAL (t)	0,2045	0,2170	0,2276	0,323

Tabla 5.15. Cantidades de Residuos Asimilables a Urbanos

A continuación, exponemos los ratios que relacionan la cantidad total de este tipo de residuos No dependientes directamente del proceso productivo con el peso anual de producción de la empresa (en t):

BRAÑES	2021	2022	2023	2024
<u>TOTAL t PRODUCIDAS</u>	421.148,86	593.410,01	564.775,68	585.611,70
RESIDUOS NO PELIGROSOS	<u>MEDIA ANUAL t GENERADOS / t PRODUCIDAS</u>	<u>MEDIA ANUAL t GENERADOS / t PRODUCIDAS</u>	<u>MEDIA ANUAL t GENERADOS / t PRODUCIDAS</u>	<u>MEDIA ANUAL t GENERADOS / t PRODUCIDAS</u>
Asimilables Urbanos (t)	$9,94 \times 10^{-7}$	$1,04 \times 10^{-6}$	$9,43 \times 10^{-7}$	$1,01 \times 10^{-6}$
Papel/Cartón (t)	$6,60 \times 10^{-8}$	$8,99 \times 10^{-8}$	$8,39 \times 10^{-8}$	$3,79 \times 10^{-7}$
Plásticos (t)	$8,99 \times 10^{-8}$	$1,29 \times 10^{-7}$	$9,40 \times 10^{-8}$	$6,83 \times 10^{-7}$
TOTAL	$1,15 \times 10^{-6}$	$1,26 \times 10^{-6}$	$1,12 \times 10^{-6}$	$2,07 \times 10^{-7}$

ORGALEYO	2021	2022	2023	2024
<u>TOTAL t PRODUCIDAS</u>	117.716,97	228.454,41	237.635,87	281.439,75
RESIDUOS NO PELIGROSOS	<u>MEDIA ANUAL t GENERADOS / t PRODUCIDAS</u>	<u>MEDIA ANUAL t GENERADOS / t PRODUCIDAS</u>	<u>MEDIA ANUAL t GENERADOS / t PRODUCIDAS</u>	<u>MEDIA ANUAL t GENERADOS / t PRODUCIDAS</u>
Asimilables Urbanos (t)	$1,40 \times 10^{-6}$	$9,94 \times 10^{-7}$	$1,04 \times 10^{-6}$	$5,97 \times 10^{-7}$
Papel/Cartón (t)	$6,22 \times 10^{-8}$	$7,79 \times 10^{-8}$	$9,69 \times 10^{-8}$	$3,79 \times 10^{-7}$
Plásticos (t)	$9,76 \times 10^{-8}$	$1,28 \times 10^{-7}$	$9,43 \times 10^{-8}$	$6,83 \times 10^{-7}$
TOTAL	$1,69 \times 10^{-6}$	$1,15 \times 10^{-6}$	$1,26 \times 10^{-6}$	$7,88 \times 10^{-6}$

Tabla 5.16. Ratio t Generados Residuos No Peligrosos / t Producidas

5.4.- OTRAS AREAS AMBIENTALES

5.4.1.- VERTIDOS

La empresa no realiza ningún tipo de vertido industrial a la red de alcantarillado municipal. Las aguas de proceso y de escorrentía se recogen en las balsas de decantación y las aguas sanitarias desembocan en una fosa séptica cuyos lodos son recogidos por empresa autorizada en la Cantera de Brañes y directamente a saneamiento municipal en la Cantera de Orgaleyo.

La posibilidad de generar aguas contaminadas con sustancias peligrosas o/y residuos peligrosos nunca se ha producido y solo en circunstancias muy especiales (condiciones de emergencia) y con una probabilidad muy baja, podrían darse esta clase de vertidos. La mejor forma de evitarlas es con la incidencia en la formación, que todos los años se da y con las buenas prácticas de operativa diaria. En esa línea, se han establecido instrucciones técnicas para gestionar las posibles situaciones de emergencia.

En cuanto a los análisis del agua en los depósitos instalados en la explotación de Brañes y que provienen de la escorrentía en relación con la legionella, no se ha detectado este parámetro microbiológico (Junio 2023).

CANTERA DE BRAÑES			
AÑO 2024			
REFERENCIA		Deposito Delantero	
Fecha Recepción	Fecha Inicio Análisis		Fecha Fin Análisis
19/06/2024	19/06/2024		29/06/2024
Parámetros Insitu	Unidades	Resultado	Valor Límite (*)
Cloro “In situ”	mg/l	<0,05	1
Temperatura “In situ”	°C	17,5	----
Parámetros Microbiológico	Unidades	Resultado	Valor Límite (*)
Legionella pneumophila identificación	en 1 L	No detectado (<1µfc/L)	----
Legionella spp, detección/recuento	en 1 L	No detectado (<1µfc/L)	----

CANTERA DE BRAÑES			
AÑO 2024			
REFERENCIA		Deposito Trasero	
Fecha Recepción	Fecha Inicio Análisis		Fecha Fin Análisis
19/06/2024	19/06/2024		05/07/2024
Parámetros Insitu	Unidades	Resultado	Valor Límite (*)
Cloro “In situ”	mg/l	< 0,05	1
Temperatura “In situ”	°C	15,7	----
Parámetros Microbiológico	Unidades	Resultado	Valor Límite (*)
Legionella pneumophila identificación	en 1 L	No detectado (<1µfc/L)	----
Legionella spp, detección/recuento	en 1 L	No detectado (<1µfc/L)	----

(*) Valor Límite: RD 865/2003 y Guías Técnicas Ministerio Sanidad y Consumo.

Tabla 5.17. Niveles de Legionella en el Agua Acumulada en Depósitos

En el año 2024 se realizó un análisis que detectó las variaciones y anomalías en las características físico-químicas de las aguas recogidas de las explotaciones en las balsas de decantación, con el fin de según salga su valor y si así se necesitara, introducir los elementos correctores necesarios para impedir rebasar los límites de calidad impuestos por su legislación específica.

En el año 2024 se realizó un control en las aguas procedentes de cualquier labor realizada directa o indirectamente en las explotaciones, incluida las pluviales y de escorrentía sobre las balsas de decantación, en el vertedero que da salida a las aguas una vez llena la misma. Los resultados dan valores muy por debajo de los límites legales.

CANTERA DE BRAÑES			
ANÁLISIS AGUA AÑO 2024			
ANÁLISIS	FECHA TOMA MUESTRA	FECHA ANÁLISIS	RESULTADOS
PH	19/06/2024	03/07/2024	8,1
Ta	19/06/2024	03/07/2024	18,6 °C
Aceites y Grasas	19/06/2024	03/07/2024	10,8 mg/l
Amoniaco	19/06/2024	03/07/2024	< 1 mg/l NH ₃
DBO5	19/06/2024	03/07/2024	< 10,0 mg/l O ₂
DQO	19/06/2024	03/07/2024	< 30,0 mg/l O ₂
Materias en suspensión	19/06/2024	03/07/2024	231±48 mg/l
Sólidos Gruesos	19/06/2024	03/07/2024	Ausencia
Fosfato Total	19/06/2024	03/07/2024	0,153±0,025 mg/l PO ₄

CANTERA DE ORGALEYO			
ANÁLISIS AGUA AÑO 2024			
ANÁLISIS	FECHA TOMA MUESTRA	FECHA ANÁLISIS	RESULTADOS
PH	19/06/2023	14/07/2023	8,0
Ta	19/06/2023	14/07/2023	17,7 °C
Aceites y Grasas	19/06/2023	14/07/2023	< 0,5 mg/l
Nitrógeno Amoniacal	19/06/2023	14/07/2023	< 1 mg/l NH ₃
DBO5	19/06/2023	14/07/2023	< 10 mg/l O ₂
DQO	19/06/2023	14/07/2023	< 30 mg/l O ₂
Materias en Suspensión	19/06/2023	14/07/2023	39,4 ± 12,2 mg/l
Sólidos Gruesos	19/06/2023	14/07/2023	Ausencia
Fosfato Total	19/06/2023	14/07/2023	< 0,115 ± 0,019 mg/l PO ₄

Tabla 5.18. Análisis de Aguas Balsas de Decantación

5.4.2.- AFECCIÓN AL SUELO

Del mismo modo que en el caso anterior, la mejor forma de evitar la contaminación de suelos por efecto de vertidos con sustancias peligrosas o/y residuos peligrosos es con la incidencia en la formación y en las buenas prácticas de operativa diaria. De igual forma que en el caso anterior, se han establecido instrucciones técnicas para gestionar las posibles situaciones de emergencia.

Para reducir la posible contaminación de las aguas (superficiales, subterráneas y de escorrentía) y los suelos de uso adyacentes a nuestra empresa, las instalaciones cuentan con una zona para el lavado de camiones y cambios de aceites, que se encuentra alejada de cualquier cauce y está perfectamente hormigonada, con cuneta perimetral y diseñada para recoger las aguas y residuos resultantes de estas actuaciones sobre vehículos y maquinaria, a una balsa de decantación, que propicia la salida del agua perfectamente limpia y clarificada.

Además, están operativas las naves, también hormigonadas, para albergar la maquinaria y vehículos lo que también minimiza el impacto derivado de posibles situaciones de emergencia relacionadas con posibles derrames. En las mismas existen los materiales absorbentes para la recogida de los posibles derrames.



Fotografía 5.4. Naves Para Guardar Toda la Maquinaria

5.4.3.- RUIDO Y VIBRACIONES: RUIDO EXTERNO

Dentro de la emisión sonora, consideramos, analizamos y controlamos la emisión de ruido externo (el nivel sonoro en el puesto de trabajo lo controlamos desde el punto de vista de la Prevención de Riesgos Laborales).

El marcado CE de toda la maquinaria, el respeto de los horarios de trabajo fijados en la licencia de actividad, unas buenas prácticas de trabajo y de mantenimiento, así como mediciones periódicas son las principales acciones puestas en marcha para controlar y mejorar nuestro comportamiento respecto a este aspecto ambiental.

Dado que la evaluación de este aspecto ha salido con resultados significativos, aumentaremos los controles y pautas de actuación con el fin de avanzar en el camino de la prevención de la contaminación.

El ruido derivado tanto de las actividades extractivas como en las de tratamiento de la piedra es un aspecto que, al menos potencialmente, podría tener una repercusión importante en el medio. Por esto, llevamos a cabo mediciones destinadas a controlar los niveles emitidos para así poder actuar en consecuencia sobre sus efectos en el entorno.

Toda la línea de actividad que va desde el molino primario hasta el molino terciario, en ambas explotaciones, se encuentra carenada lo que ha permitido reducir considerablemente los niveles de ruido. Las mediciones son realizadas por empresas externas autorizadas.

A continuación, presentamos los resultados de las mediciones realizadas en 2024 en distintos puntos del perímetro de la Cantera de Brañes. Para la Cantera de Orgaleyo no se realizan puesto que se encuentra en las inmediaciones una Industria Extractiva de unas dimensiones muy considerables lo que motiva que estas mediciones se vean totalmente desvirtuadas.

Niveles de inmisión sonora

Se procede a la determinación de los niveles de evaluación $L_{k\text{eq}}$, T_i , para los puntos P1, P2, P3 y P4.

Los puntos elegidos para la realización de la medida de presión sonora son los reflejados en la siguiente fotografía de la planta.



Dichos puntos de medición se encuentran influenciados por:

- Tráfico rodado que circula por las carreteras colindantes.
- Presencia de animales domésticos en viviendas cercanas.

Figura 5.1. Croquis de Localización de los Puntos de Medida de Ruidos Exteriores

El índice de ruido continuo equivalente corregido obtenido en los puntos receptores en período diurno según el RD1367/2007, es:

CANTERA DE BRAÑES				
AÑO 2024				
EVALUACIÓN DE LAS FASES DE FUNCIONAMIENTO $L_{keq,T}$				
Período	Punto de Medida	$L_{keq, Ti}$ en dB(A)	Valor límite en dB(A)	Evaluación
DIURNO (Fase 1)	Punto 1	$54,6 \pm 4,4^{(1)}$	Zona b:65 + 5 ₍₁₎	CUMPLE
DIURNO (Fase 1)	Punto 2	$61,1 \pm 4,2^{(1)}$	Zona b:65 + 5 ₍₁₎	CUMPLE
DIURNO (Fase 1)	Punto 3	$58,1 \pm 4,2^{(1)}$	Zona b:65 + 5 ₍₁₎	CUMPLE
EVALUACIÓN DEL VALOR DIARIO $L_{k,d}$				
Período	Punto de Medida	L_{keq} día en dB(A)	Valor límite en dB(A)	Evaluación
DIURNO	Punto 1	$55 \pm 4,0$	Zona b:65 + 3 ₍₁₎	CUMPLE
DIURNO	Punto 2	$64 \pm 4,0$	Zona b:65 + 3 ₍₁₎	CUMPLE
DIURNO	Punto 3	$58 \pm 4,0$	Zona b:65 + 3 ₍₁₎	CUMPLE
Notas: (1) Según Artículo 25 del RD1367/2007. Cumplimiento de los valores límite de inmisión de ruido aplicables a los emisores acústicos. ii) Ningún valor diario superará en 3 dB los valores fijados en la correspondiente tabla B1 o B2, del anexo III. iii) Ningún valor medido del índice $L_{keq,Ti}$ supera en 5 dB los valores fijados en la correspondiente tabla B1 o B2, del anexo III.				

Tabla 5.19. Valores de Ruido Cont. Equiv. Corregido Según el Anexo 4 del R.D.1367/2007.

CANTERA DE BRANES				
AÑO 2024				
Período	Punto núm.	L_{Aeq} en dB(A)	Valor límite en dB(A)	Evaluación
DIURNO	Punto P4	$50,7 \pm^{(1)}$	55	INFERIOR

Tabla 5.20. Valores de Ruido Cont. Equiv. Corregido Según el Anexo 4 del R.D.1367/2007.

En los Puntos 1, 2 y 3 aplican los límites para suelo industrial y en Punto 4 para suelo residencial del R.D. 1367/2007

5.4.4.- RUIDO Y VIBRACIONES: VIBRACIONES

La fase que fundamentalmente puede afectar al entorno en cuanto a ruido y vibraciones es la voladura, para lo cual se llevan a cabo diseños pormenorizados de las mismas, para minimizar al máximo las vibraciones y onda aérea, además se realizan mediciones destinadas a controlar los niveles emitidos para así poder actuar en consecuencia sobre sus efectos en el entorno.

Antes de llevar a cabo la voladura se avisa mediante una sirena para que la población circundante conozca que se va a realizar y se realizan los correspondientes cortes en las inmediaciones de la voladura, se controlan los resultados de la misma y posteriormente se realiza un aviso largo de sirena para indicar que todo está correcto y se puede entrar a realizar las labores de cargue.

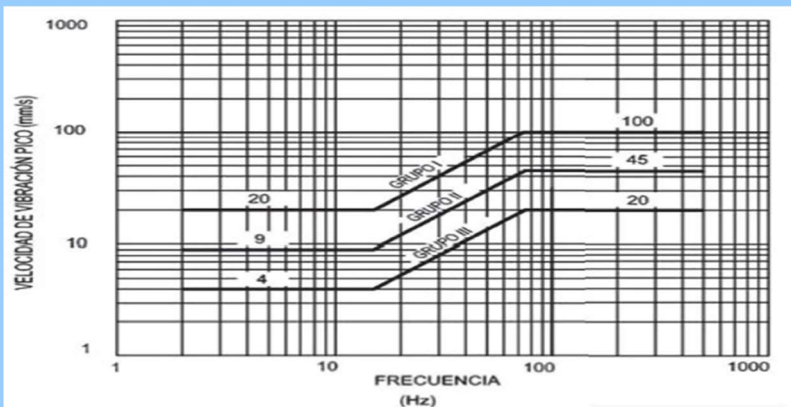
Al igual que en el caso de la emisión sonora llevamos a cabo mediciones destinadas a controlar el nivel de vibración. Las mediciones realizadas para saber los parámetros de las vibraciones producidas en las voladuras son realizadas por una empresa externa (MAXAM EUROPE), siguiendo las pautas fijadas en la norma UNE 22381:1993.

En el año 2024 se llevaron a cabo en BRAÑES 53 voladuras, 50 de ellas de producción, en ORGALEYO se llevaron a cabo 10 voladuras, 10 de ellas de producción de las cuales se realizó un seguimiento de las vibraciones generadas de forma externa en 1 voladuras de producción en BRAÑES y en 2 en ORGALEYO para comprobar que estos niveles son admisibles según el criterio de prevención de daños de la Norma UNE 22381. El seguimiento externo se realizó por personal técnicamente cualificado y equipos de alta precisión y se confecciono el correspondiente informe de vibraciones elaborado por la entidad MAXAM EUROPE con los resultados que se especifican en la tabla adjunta.

AÑO 2024 - BRAÑES						
FECHA	COMPONENTE TRANSVERSAL		COMPONENTE VERTICAL		COMPONENTE LONGITUNIDAL	
	mm/s	Hz	mm/s	Hz	mm/s	Hz
15/04/2024	10,07	26	3,43	51	5,84	24

AÑO 2024 - ORGALEYO						
FECHA	COMPONENTE TRANSVERSAL		COMPONENTE VERTICAL		COMPONENTE LONGITUNIDAL	
	mm/s	Hz	mm/s	Hz	mm/s	Hz
15/10/2024	1,71	43	1,59	32	1,71	26
26/12/2024	3,05	30	2,67	27	3,43	37

Tabla 5.21. Resultados Mediciones Vibraciones Externo



•**Grupo I:** Edificios y naves industriales ligeras con estructuras de hormigón armado o metálicas.

•**Grupo II:** Edificios de viviendas, oficinas, centros comerciales y de recreo. Estructuras de valor arqueológico o histórico que por su naturaleza no presenten especial sensibilidad a las vibraciones.

•**Grupo III:** Estructuras de valor arqueológico o histórico que por su naturaleza presenten especial sensibilidad a las vibraciones.

Figura 5.2. Criterio de Prevención de Daños. Norma UNE 22.381

En ninguna voladura se sobrepasan los límites establecidos en la norma UNE 22381:1993 para actividades del Grupo II.

5.4.5.- **EXPLOSIVOS**

Canteras Orgaleyo-Brañes, S.L. está concienciada que el uso de explosivos es una tarea a la que hay que prestar una gran atención, es por ello que las personas que lo manejan poseen la profesionalidad, experiencia y permisos adecuados para el desarrollo de su trabajo.

Las voladuras están diseñadas y programadas de tal manera que la seguridad tanto en su proceso de realización, ejecución como en su disparo final sean las más altas posibles. Para ello se utilizan explosivos y accesorios de última generación y siempre con el asesoramiento técnico de la empresa suministradora MAXAM EUROPE.

En cuanto a los consumos de estas materias se observa en la tabla que existe un aumento paulatino desde 2020 a 2023, debido a que se ha aumentado la producción en las Canteras. Este dato sale como uno de los valores más altos en los aspectos ambientales, pero no podemos actuar para su reducción.

BRAÑES	2021	2022	2023	2024
<u>TOTAL t PRODUCIDAS</u>	593.410,01	564.775,68	625.668,45	585.611,70
<u>EXPLOSIVOS (t)</u>	56,841	64,943	77,853	72,92
<u>DETONADORES (Ud)</u>	2.360	2.346	2.971	1.847
<u>EXPLOSIVOS (t) / t PRODUCIDAS</u>	0,0000958	0,0001150	0,0001244	0,0001245
<u>DETONADORES (Ud) / t PRODUCIDAS</u>	0,0039770	0,0041539	0,0047485	0,0031539

ORGALEYO	2021	2022	2023	2024
<u>TOTAL t PRODUCIDAS</u>	228.454,41	237.635,87	311.673,13	281.439,75
<u>EXPLOSIVOS (t)</u>	3,25	0,00	11,65	30,62
<u>DETONADORES (Ud)</u>	105	0	346	814
<u>EXPLOSIVOS (t) / t PRODUCIDAS</u>	0,0000142	0,00	0,0000374	0,0001087
<u>DETONADORES (Ud) / t PRODUCIDAS</u>	0,0004596	0,00	0,0011101	0,0028922

Tabla 5.22. Ratio Materias Explosivas / t Producidas

5.4.6.- EMISIONES ATMOSFERICAS: POLVO

Las partículas de polvo es el principal elemento que se emite, de manera difusa, a la atmósfera como consecuencia de nuestra actividad. Eso hace que estemos considerados como una actividad potencialmente contaminadora de la atmósfera.

Dado que es un aspecto inherente a nuestra actividad y sobre el que se ha hecho un esfuerzo muy destacado por parte de la organización para minimizarlo, se ha identificado y evaluado en relación con el R.D. 102/2011, de 28 de Enero.

Los datos obtenidos para el año 2024 se reflejan a continuación:

AÑO 2024. CANTERA DE BRAÑES					
Concentración de Partículas PM ₁₀ (µ/m ³) por día					
Punto de Medida	Muestra	Día de inicio	Día de finalización	Resultado	Incertidumbre
PUNTO 1	1	10/06/2024	11/06/2024	21,03	3,43
	2	11/06/2024	12/06/2024	9,29	1,52
	3	12/06/2024	13/06/2024	15,26	2,49
	4	13/06/2024	14/06/2024	14,81	2,41
	5	14/06/2024	15/06/2024	6,06	0,99
PUNTO 2	1	10/06/2024	11/06/2024	41,10	6,6
	2	11/06/2024	12/06/2024	23,78	3,8
	3	12/06/2024	13/06/2024	40,79	6,6
	4	13/06/2024	14/06/2024	15,64	2,5
	5	14/06/2024	15/06/2024	16,96	2,7

AÑO 2024. CANTERA DE BRAÑES					
Concentración de Partículas PM ₁₀ (µ/m ³) por día					
Punto de Medida	Muestra	Día de inicio	Día de finalización	Resultado	Incertidumbre
PUNTO 1	1	21/01/2025	22/01/2025	41,95	6,82
	2	22/01/2025	23/01/2025	36,88	5,99
	3	23/01/2025	24/01/2025	40,14	6,52
	4	24/01/2025	25/01/2025	26,63	4,33
	5	27/01/2025	28/01/2025	26,97	4,38
PUNTO 2	1	21/01/2025	22/01/2025	20,61	3,32
	2	22/01/2025	23/01/2025	27,37	4,41
	3	23/01/2025	24/01/2025	38,27	5,37
	4	24/01/2025	25/01/2025	10,69	1,72
	5	27/01/2025	28/01/2025	11,96	1,93

Tabla 5.23. Resultados de las Concentraciones de Partículas de Polvo y Sedimentables.

*las mediciones se hicieron en Enero de 2.025 porque las realizadas en octubre de 2.024 (correspondientes al segundo semestre), que produjo una avería en la instalación y no se pudieron realizar las mediciones.

AÑO 2024. CANTERA DE BRAÑES				
Concentración de Partículas Sedimentables mg/m ² por día				
Punto de Medida	Día de inicio	Día de finalización	Resultado	Incertidumbre
PUNTO 1	10/06/2024	17/06/2024	74,3	14,1
PUNTO 2	10/06/2024	17/06/2024	14,4	2,7

AÑO 2024. CANTERA DE BRAÑES				
Concentración de Partículas Sedimentables mg/m ² por día				
Punto de Medida	Día de inicio	Día de finalización	Resultado	Incertidumbre
PUNTO 1	21/01/2025	28/01/2025	245,2	46,6
PUNTO 2	21/01/2025	28/01/2025	239,4	45,5

AÑO 2024. CANTERA DE ORGALEYO				
Concentración de Partículas Sedimentables mg/m ² por día				
Punto de Medida	Día de inicio	Día de finalización	Resultado	Incertidumbre
PUNTO 1	14/04/2025	14/05/2025	137,3	26,1
PUNTO 2	14/04/2025	14/05/2025	143,9	27,3

*las mediciones se hicieron en EneroAbril-Mayo de 2.025 porque las realizadas en octubre de 2.024 (correspondientes a las anuales, más de la mitad de la medición estaba parada la instalación por avería, por eso se repitieron)

Tabla 5.24. Resultados de las Concentraciones de Partículas de Polvo y Sedimentables.

Como los límites de PM10 y sedimentables vienen derivados del R.D. 102/2011, no se puede realizar un dictamen general, pero se observan unos valores por debajo de los valores límite.

Los puntos elegidos para la realización de la medida de inmisión de contaminantes a la atmosfera son los reflejados en la siguiente fotografía de la planta.

BRAÑES

ORGALEYO



Las medidas se realizaron durante el horario de trabajo en jornadas en las cuales el nivel de trabajo y las condiciones de funcionamiento y explotación de las instalaciones eran las habituales, por tanto, los valores obtenidos se consideran representativos de la actividad realizada durante las labores extractivas.

Figura 5.3. Croquis de Localización de los Puntos de Medida de Inmisión Atmosférica

Los niveles máximos permitidos para los contaminantes objeto del presente informe en el foco inspeccionado, se encuentran recogidos en el RD 102/2011 que deroga el ANEXO III del real Decreto 1073/2002, de 18 de octubre, sobre evaluación y gestión de la cantidad del aire ambiente en relación con el dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno, óxidos de nitrógeno, partículas, plomo, benceno y monóxido de carbono.

Situación del punto de medición	Periodo de Promedio	Concentraciones	Valor Límite
Fase I	24 horas	PM ₁₀	50 µg/m ³ de PM ₁₀ que no podrán superarse en más de 35 ocasiones por año.
1. Valor límite diario para la protección de la salud humana	5 días	Sedimentables	
			300 mg/m ²

Tabla 5.25. Valores Límite Para Las Partículas (PM₁₀) y Sedimentables (mg/m²) en Condiciones Ambientales

Las consecuencias fundamentales de este aspecto serían molestias al entorno, que controlamos a través de un carenado total de toda las plantas de tratamiento, así como un cerramiento de los molinos y un sistema de pulverización de agua en todas las instalaciones que reduce al máximo las emisiones de polvo a la atmosfera, asfaltado de viales, sistemas de lavado y riegos periódicos, un diseño de explotaciones con túneles y reprofundizaciones que crea un apantallamiento natural de relieve y vegetación, etc.

En cuanto a las acciones destinadas a aminorar las emisiones de polvo derivadas del tránsito de los camiones que salen a la vía pública, se dispone de un foso o piscina para el lavado de las ruedas de forma que las partículas de polvo queden retenidas en el agua. En cuanto a las pistas de tránsito de nuestros vehículos, estas se encuentran asfaltadas en gran medida, configurando un circuito de circulación de los camiones, de modo que todos estos vehículos han de pasar, ineludiblemente, por el lavador de ruedas antes de incorporarse a la carretera. Estas pistas son sometidas a un riguroso mantenimiento que garantiza que estén siempre en condiciones óptimas. La combinación de este sistema con las tareas de regado diario de todas las pistas de las canteras, han permitido mantener un alto grado de control de las condiciones de limpieza de las calzadas, así como un alto grado de control de las emisiones de partículas a la atmósfera.

Además, para el control de este aspecto ambiental en la fase de perforación, se dispone de dos máquinas perforadoras, en estos momentos sin uso y una máquina perforadora (subcontrata) que llevan un captador de polvo incorporado, con filtros para recoger el polvo.



Fotografía 5.5. Foso para Lavado de Ruedas de Camiones



Fotografía 5.6. Regado de la Explotación Mediante Cuba de Regado



Fotografía 5.7. Captación de Polvo en las Máquinas en la Fase de Perforación

5.4.7.- EMISIONES ATMOSFERICAS: OTRAS EMISIONES

En cuanto a las emisiones de CO₂ a la atmosfera que genera la entidad Canteras Orgaleyo-Brañes, S.L. en sus Plantas de Brañes y Orgaleyo se especifican en la siguiente tabla:

<u>CANTERA DE BRAÑES</u>			
<u>AÑO</u>	<u>Consumo de Gasoil (L)</u>	<u>Kg CO₂ (*)</u>	<u>Kg CO₂ / t PRODUCIDAS</u>
2019	175.306,00	469.118,85	1,2814
2020	194.751,00	521.153,68	1,2374
2021	250.034,00	669.090,98	1,1275
2022	259.159,00	693.509,48	1,2279
2023	293.461,00	785.301,64	1,2551
2024	298.594,00	799.037,54	1,3644

(*) Se considera 2,676 Kg de CO₂ por litro de gasoil

<u>CANTERA DE ORGALEYO</u>			
<u>AÑO</u>	<u>Consumo de Gasoil (L)</u>	<u>Kg CO₂ (*)</u>	<u>Kg CO₂ / t PRODUCIDAS</u>
2019	76.085,00	203.603,46	1,8179
2020	57.152,00	152.938,75	1,2992
2021	52.417,00	140.267,89	0,6140
2022	65.996,00	176.605,30	0,7432
2023	78.008,00	208.749,41	0,6700
2024	70.870,00	189.648,12	0,6738

Tabla 5.26. Ratio Kg CO₂ por litro Gasoil / t Producidas

En cuanto a las emisiones de SO₂ y NO_x producidas por la maquinaria diésel existente en las canteras, se controlan mediante las ITV reglamentarias.

En cuanto a las emisiones de CH₄, N₂O, HFC, PFC, SF₆ y NF₃, estos no se emiten a la atmosfera debido a nuestro proceso productivo, en el que solo se realiza Extracción y Molienda de roca en seco.

5.5.- SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL

En caso de emergencia ambiental (consumo de espumógeno de los extintores, generación de residuos de la utilización de los extintores y vertido/depósito accidental de cualquier residuo peligroso), tanto el personal que trabaja en las explotaciones como nuestras contratas conocen las pautas de actuación a seguir.

Como pauta de control se hace un seguimiento trimestral del estado de los extintores y del alumbrado de seguridad y, trianualmente (como mínimo), se comprueba la eficacia del plan de actuación realizando un simulacro o una acción formativa.

En el año 2011 se realizó un simulacro de incendio y evacuación para todo el personal, recogiénose su resultado en el correspondiente registro y en un informe, con un resultado altamente satisfactorio, por lo que el año 2012 no se realizó tal actuación. En el año 2012 consideramos necesario realizar un simulacro de derrame de S.P., para comprobar el conocimiento del personal implicado en las pautas de actuación, dándose un resultado satisfactorio como se registró en el

correspondiente informe. En el año 2013 se consideró oportuno realizar una acción formativa que contendría todas las posibles emergencias que se pueden producir en la explotación, tanto medioambientales como de seguridad y salud. En el año 2015 se realizó un simulacro de incendio con utilización de extintores y evacuación del personal, recogiendo su resultado en el correspondiente registro y en un informe, con un resultado altamente satisfactorio. En el año 2017 se consideró oportuno realizar una acción formativa. Debido a la fusión de las empresas que anteriormente ya se mencionó, se actualizó todo el sistema integrado de la organización y se programó una acción formativa que se realizó en marzo 2019 y también se realizó un simulacro de incendio y evacuación para todo el personal. En el año 2022 se realizó de nuevo una acción formativa. Y en 2023 se realizó un simulacro de emergencia sanitaria por resbalón de un trabajador en un derrame de aceite y su posterior recogida y gestión como residuo peligroso en presencia de todo el personal presente en las instalaciones en el momento de la emergencia.

En cuanto a formación medioambiental tenemos por norma todos los años realizar una charla de sensibilización.

5.6.- BIODIVERSIDAD

La explotación de las canteras está radicada en zona considerada extractiva por las autoridades de Minería desde el inicio de las mismas. Como ya se ha indicado, por lo que se refiere al entorno rural en el que se encuentran nuestras instalaciones, posee unas condiciones ambientales propias de la campiña asturiana, en las que predominan los cerros y depresiones con suaves ondulaciones del terreno. En las cotas más altas de la misma existe zona de monte bajo, con prados y algunos restos de árboles autóctonos y eucaliptos. La fauna y flora de la zona no tiene ninguna peculiaridad endémica de interés.

Hemos de considerar como un aspecto muy relevante para el desarrollo de la fauna en el entorno de la explotación de Brañes que en el año 1999 se ha concedido por medio de la Consejería de Agricultura del Principado de Asturias la declaración 0 de la Zona de Seguridad "Oviedo", en la que se encuentran los terrenos definidos como G.I.E, de la Cantera de Brañes, con una superficie aproximada de 35 Has.

CANTERA DE BRAÑES				
Cuadro Resumen de Superficies			2023	2024
Superficie Total Autorizada (Ha)			28,80	28,80
Superficie Alterada (Ha)			19,90	19,90
Superficie NO Alterada (Ha)			8,90	8,90
Superficie Restaurada (Ha)			4,30	4,30
Superficie Explotada (Ha)			1,16	0,68

CANTERA DE ORGALEYO				
Cuadro Resumen de Superficies			2023	2024
Superficie Total Autorizada (Ha)			5,13	5,13
Superficie Alterada (Ha)			5,13	5,13
Superficie NO Alterada (Ha)			0,00	0,00
Superficie Restaurada (Ha)			1,34	1,34
Superficie Explotada (Ha)			0,11	0,11

Tabla 5.27. Cuadro Resumen de Superficies Canteras

Como se observa en el cuadro anterior las superficies alteradas y No alteradas varían en la Cantera de Brañes puesto que existen zonas en la cantera aun sin alterar y en la Cantera de Orgaleyo la posible zona Alterada ya se ha ocupado en su totalidad. En cuanto a las zonas restauradas y explotadas en la Cantera de Brañes varían año a año, pero en la Cantera de Orgaleyo la variación es muy escasa.

A continuación, se expresan las superficies construidas en cuanto a edificaciones, zonas pavimentadas, etc, en las diferentes canteras.

CANTERA DE BRAÑES				
Cuadro Resumen de Superficies			2023	2024
Superficie Construida (oficinas-taller, vestuario-comedor-parking y nave maquinaria, etc) (m ²)			1.600	1.600
Superficie Planta de Tratamiento (m ²)			2.400	2.400
Superficie Pavimentada (m ²)			3.300	3.300
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA			7.300	7.300

CANTERA DE ORGALEYO				
Cuadro Resumen de Superficies			2023	2024
Superficie Construida (oficinas-taller, vestuario-comedor-parking y nave maquinaria, etc) (m ²)			672	672
Superficie Planta de Tratamiento (m ²)			336	336
Superficie Pavimentada (m ²)			4.351	4.351
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA			5.359	5.359

Tabla 5.28. Cuadro Resumen de Superficies Instalaciones

A continuación, exponemos las ratios que relacionan el uso del suelo en relación con la Biodiversidad:

CANTERA DE BRAÑES								
AÑO	Superficie Uso Total Suelo (m ²)	Superficie Uso Total Suelo (m ²) / Superficie Total Explotación (m ²)	Superficie Sellada Total (m ²)	Superficie Sellada Total (m ²) / Superficie Total Explotación (m ²)	Superficie Total en el Centro Orientada Según la Naturaleza (m ²)	Superficie Total en el Centro Orientada Según la Naturaleza (m ²) / Superficie Total Explotación (m ²)	Superficie Total fuera del Centro Orientada Según la Naturaleza (m ²)	Superficie Total fuera del Centro Orientada Según la Naturaleza (m ²) / Superficie Total Explotación (m ²)
2020	184.500	0,6406	7.300	0,0253	146.500	0,5087	0	0,000
2021	184.500	0,6406	7.300	0,0253	146.500	0,5087	0	0,000
2022	184.500	0,6406	7.300	0,0253	146.500	0,5087	0	0,000
2023	199.000	0,6910	7.300	0,0253	132.000	0,4583	0	0,000
2024	199.000	0,6910	7.300	0,0253	132.000	0,4583	0	0,000

CANTERA DE ORGALEYO								
AÑO	Superficie Uso Total Suelo (m ²)	Superficie Uso Total Suelo (m ²) / Superficie Total Explotación (m ²)	Superficie Sellada Total (m ²)	Superficie Sellada Total (m ²) / Superficie Total Explotación (m ²)	Superficie Total en el Centro Orientada Según la Naturaleza (m ²)	Superficie Total en el Centro Orientada Según la Naturaleza (m ²) / Superficie Total Explotación (m ²)	Superficie Total fuera del Centro Orientada Según la Naturaleza (m ²)	Superficie Total fuera del Centro Orientada Según la Naturaleza (m ²) / Superficie Total Explotación (m ²)
2020	51.300	1,0000	5.359	0,1045	13.400	0,2612	0	0,000
2021	51.300	1,0000	5.359	0,1045	13.400	0,2612	0	0,000
2022	51.300	1,0000	5.359	0,1045	13.400	0,2612	0	0,000
2023	51.300	1,0000	5.359	0,1045	13.400	0,2612	0	0,000
2024	51.300	1,0000	5.359	0,1045	13.400	0,2612	0	0,000

Tabla 5.29. Uso del Suelo en Relación con la Biodiversidad

Durante el ejercicio de 2024, se han realizado revisiones de los caballones de tierra y comprobación de los Lylandis para evitar tanto el impacto visual como el acústico. Se ha continuado con la realización de cunetas perimetrales en las pistas de las explotaciones para evitar el discurrir de las aguas de escorrentía por las superficies de bermas y taludes, facilitando su recogida y previa su decantación en las balsas poder ser habilitada para su aprovechamiento en las explotaciones.

Por lo que se refiere a las plantaciones, tanto la *pantalla de entrada al frente nuevo*, la *pantalla pista exterior*, las *pantallas pistas cantera*, así como la *pantalla zona verde y arbolado* de la Cantera de Brañes se consideran ya consolidadas. La nueva zona de plantación que se revisan cada 3 meses es la *zona entrada cantera*. En cuanto a La Cantera de Orgaleyo, se consideran por consolidadas las pantallas perímetro cantera, así como la plantación en exteriores.



6

Capítulo 6. Objetivos de Gestión Ambiental

6 Objetivos de Gestión Ambiental

6.1.- OBJETIVOS 2024

Nuestro compromiso con la protección del Medio Ambiente para el año 2024 se centraba además del estricto cumplimiento de la legislación ambiental de aplicación, en establecer actuaciones para la consecución de los objetivos marcados en nuestro Sistema Integrado, que se resumen a continuación (de los objetivos planteados para este ejercicio, se presentan solo aquellos referidos al área ambiental):

AÑO:	2024
-------------	-------------

ÁREA RELACIONADA:	CALIDAD / MEDIOAMBIENTE
OBJETIVO:	Presentarse al concurso PNDS2025: • PREMIOS NACIONALES FEDERACIÓN DE ÁRIDOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN CANTERAS Y GRAVERAS
META/S PROPUESTA/S	Presentarse al concurso PNDS2025 y más concretamente a la categoría Buenas Prácticas Medioambientales.
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Se pretende promover la imagen corporativa de la empresa y su apertura al exterior presentándose al concurso PNDS2025 en la categoría buenas prácticas medioambientales.
Responsable del proyecto:	Dirección / Responsable del Sistema Integrado
Responsable del Seguimiento	Dirección / Responsable del Sistema Integrado

PROGRAMA DE ACTUACIÓN					
Nº	Descripción de la tarea	Responsable	Fecha inicio	Fechas de seguimiento	Fecha límite fin
1	Reunión con la Dirección de la empresa para estudiar la posibilidad de presentarse al concurso	Dirección / Responsable Sistema Integrado	Febrero 2024		Febrero 2024
2	Estudio de la candidatura para enfocar la posibilidad de presentarse	Dirección / Responsable Sistema Integrado	Marzo 2024		Marzo 2024
3	Preparación de la candidatura	Responsable Sistema Integrado	Abril 2024	Trimestral	Octubre 2024
4	Presentación de la candidatura	Responsable Sistema Integrado	Octubre 2024		Noviembre 2024

Gráfico 6.1. Objetivo 2024. Potenciar el autoconsumo energético.

En cuanto a este objetivo se estableció como meta la siguiente acción: **Presentarse al concurso PNDS2025 y más concretamente a la categoría Buenas Prácticas Medioambientales**. Se ha de considerar a la finalización del año 2024 que el objetivo NO se ha cumplido. Se ha producido un cambio en el responsable del sistemas a finales de octubre de 2024, que dejaba sin tiempo para la preparación de

la candidatura.

AÑO: 2024

ÁREA RELACIONADA:	CALIDAD / MEDIOAMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD
OBJETIVO:	Obtención de los sellos ISO 45001 y EMAS en la explotación Industria Extractiva Orgaleyo.
META/S PROPUESTA/S	Ampliación de las medidas de seguridad y medioambientales en la Cantera El Orgaleyo con la ampliación de los sellos ISO 45001 y EMAS.
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Continuando con la mejora en nuestra instalaciones en cuanto a seguridad y medioambiente se pretende culminar el proceso iniciado con la fusión de las empresas del años 2018 y obtener los sellos ISO 45001 y EMAS en la explotación Cantera El Orgaleyo para de esta manera disponer de todos los sellos en todas las explotaciones.
Responsable del proyecto:	Responsable del Sistema Integrado
Responsable del Seguimiento	Responsable del Sistema Integrado

PROGRAMA DE ACTUACIÓN

Nº	Descripción de la tarea	Responsable	Fecha inicio	Fechas de seguimiento	Fecha límite fin
1	Reunión con la Dirección de la empresa para estudiar la posibilidad de incorporar Orgaleyo a ISO 45001 y EMAS	Dirección / Responsable Sistema Integrado	Enero 2024		Enero 2024
2	Contactar con la certificadora para que nos estudien la posibilidad de incorporar la cantera de Orgaleyo a ISO 45001 y EMAS	Dirección / Responsable Sistema Integrado	Enero 2024		Enero 2024
3	Programar las auditorías de la empresa con la incorporación de la nueva explotación Orgaleyo a ISO 45001 y EMAS	Responsable Sistema Integrado	Febrero 2024	Trimestral	Febrero 2024
4	Preparar toda la documentación necesaria para las auditorías	Responsable Sistema Integrado	Febrero 2024		Junio 2024

En cuanto a este objetivo se estableció como meta la siguiente acción: **Ampliación de las medidas de seguridad y medioambientales en la Cantera El Orgaleyo con la ampliación de los sellos ISO 45001 y EMAS.** Se ha cumplido dicho objetivo, aunque la Cantera de El Orgaleyo, no la van a incluir en el sello EMAS hasta que toque hacer la renovación de la misma, en 2.026.

6.2 .- **OBJETIVOS 2025**

AÑO:	2025
ÁREA RELACIONADA:	<u>MEDIOAMBIENTE</u>
OBJETIVO:	Presentarse al concurso PNDS2025: PREMIOS NACIONALES FEDERACIÓN DE ÁRIDOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN CANTERAS Y GRAVERAS
META/S PROPUESTA/S	Presentarse al concurso PNDS2025 y más concretamente a la categoría Buenas Prácticas Medioambientales.
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Se pretende promover la imagen corporativa de la empresa y su apertura al exterior presentándose al concurso PNDS2025 en la categoría buenas prácticas medioambientales.
Responsable del proyecto:	Dirección / Responsable Sistema Integrado
Responsable del Seguimiento	Dirección Responsable del Sistema Integrado

PROGRAMA DE ACTUACIÓN					
Nº	Descripción de la tarea	Responsable	Fecha inicio	Fechas de seguimiento	Fecha límite fin
1	Reunión con la Dirección de la empresa para estudiar la posibilidad de presentarse al concurso	Dirección / Responsable Sistema Integrado	Febrero 2025		Febrero 2025
2	Estudio de la candidatura para enfocar la posibilidad de presentarse	Dirección / Responsable Sistema Integrado	Junio 2025		Junio 2025
3	Preparación de la candidatura	Responsable Sistema Integrado	Agosto 2025	Trimetral	Octubre 2025
4	Presentación de la candidatura	Responsable Sistema Integrado	Octubre 2025		Noviembre 2025

Gráfico 6.2. Objetivo 2024. Presentarse al concurso Buenas Prácticas Medioambientales.

Para el año 2025 y dentro de la política de nuestra empresa en la mejora constante, se plantea para este año la posibilidad de promover la imagen corporativa de la empresa y su apertura al exterior presentándose al concurso PNDS2025 en la categoría buenas prácticas medioambientales.

Este Objetivo fue Aprobado con fecha febrero de 2025.

6.3.- INVERSIONES AMBIENTALES

Para la consecución de los objetivos de nuestro Sistema Ambiental, consideramos fundamental la formación de todos los trabajadores y los medios materiales y humanos que sean necesarios. A ello dedicamos muchos de nuestros esfuerzos.

Por lo que se refiere a las *inversiones ambientales* en años anteriores, con anterioridad a la crisis económica (2009-2012), se había tenido un valor considerable, puesto que se había acometido el asfaltado de pistas y otro tipo de obras y para el cambio en el modo de explotación, que como ya se ha visto, redundará en una importante minimización de bastantes de nuestros impactos ambientales. A partir de estos años las inversiones se estabilizan.

En cuanto a las inversiones llevadas a cabo en estos tres últimos años, se especifican en el gráfico adjunto.

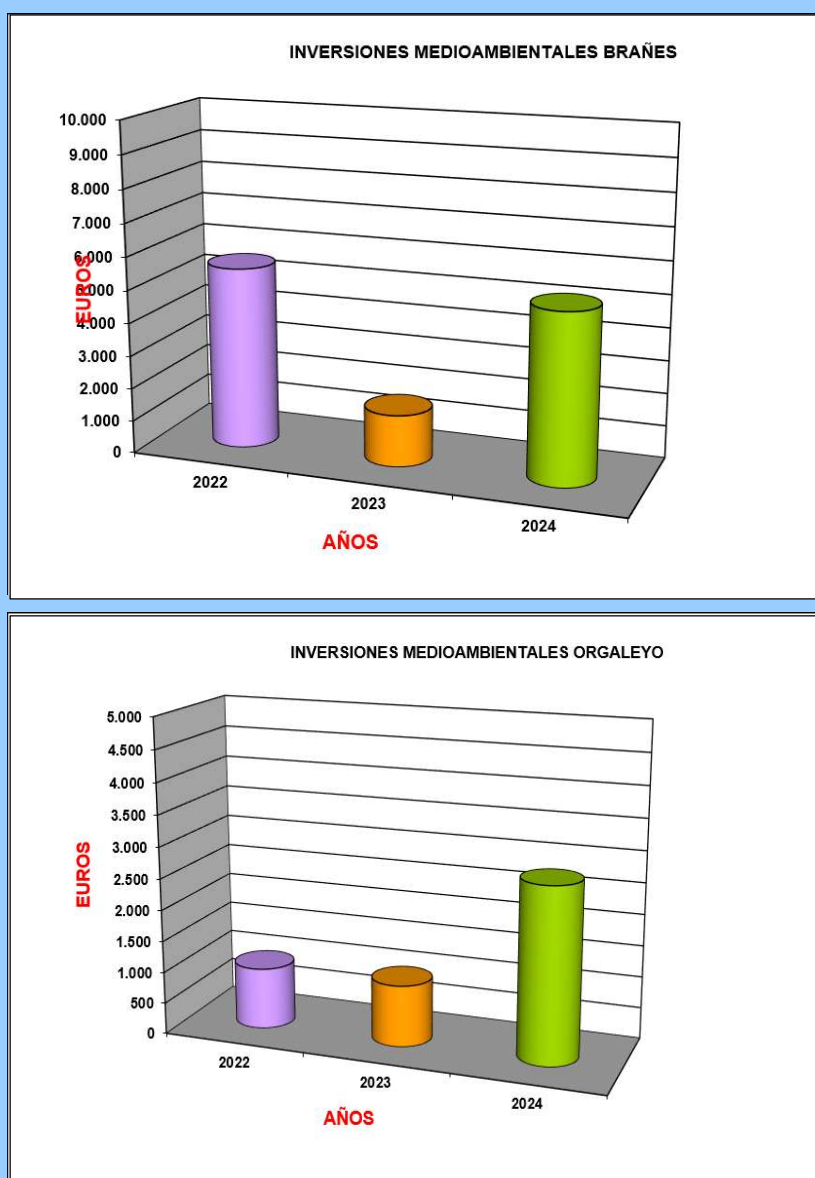


Gráfico 6.4. Cuadro Comparativo de las Inversiones Ambientales.



Capítulo 7. Formación y Participación de los Empleados

7 Formación y Participación de los Empleados

7.1.- FORMACION DE LOS EMPLEADOS

Como ya se ha comentado en otros apartados de la declaración el personal de la cantera es el activo más importante que posee y de esta manera pretende en todo momento que estos posean la formación más específica de su puesto de trabajo, así como concienciarles que somos una empresa con marcado horizonte hacia las buenas prácticas medioambientales.

A continuación, se presenta la formación relacionada con la Gestión Ambiental.

AÑO:	2024
------	------

PLANIFICACIÓN INICIAL		
NECESIDAD FORMATIVA/ SENSIBILIZACIÓN DETECTADA:	Concienciar al personal de la empresa sobre el Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Medioambiente y Seguridad y Salud	
DESTINATARIO/S DE LA ACCIÓN	Los que se adjuntan en la tabla	
CURSO/ ACCIÓN A EMPRENDER	Charlas sobre sensibilización en la gestión de calidad, ambiental y seguridad y salud	
PERÍODO PLANEADO PARA SU EJECUCIÓN	16-19/06/2025	16-19/06/2025

CONTROL DE LA EJECUCIÓN	
IDENTIFICACIÓN DEL CURSO/ ACCIÓN	“FORMACIÓN DE SEGURIDAD Y AMBIENTAL EN LA EXPLOTACIÓN “
	“FORMACIÓN DE CALIDAD, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD“
DURACIÓN	1 Hora
ASISTENTE/S FINALES	Los que se adjuntan en la tabla

SEGUIMIENTO (indicar si la acción emprendida ha sido satisfactoria o no para cubrir las necesidades detectadas y cómo se ha realizado esta comprobación –visualmente, entrevistas, etc.-)
La jornada resulto muy instructiva para la concienciación de los empleados en el marco de la gestión de calidad, ambiental y seguridad y salud.

Gráfico 7.1. Formación 2024. Sistema Integrado de Gestión en la Empresa

CONTENIDO DE LA FORMACIÓN:

- Roles, responsabilidades y principales funciones de cada puesto.
- Contexto de la organización y Objetivos.
- Riesgos y oportunidades.
- Política de Calidad, MA, SST.
- Cambios en Sistema de Gestión. Documentación aplicable del Sistema.
- Nuevos requisitos de clientes, legales u otros.
- Necesidades de recursos.
- Resultados de la evaluación de aspectos ambientales.
- Resultados de auditorías internas, externas y de clientes.
- Resultados del proceso de revisión por Dirección.
- Resultados de participación y consulta.
- Información sobre no conformidades, incidentes y su evolución.
- Emergencias ambientales y de seguridad.
- Funciones y responsabilidades de cada puesto.
- ER y planificación preventiva.
- Resultados anuales de PRL: memorias.
- Necesidades de recursos en materia de PRL a nivel de departamento / proceso.
- Resultados de ER específicos de puesto.
- Pautas de control operacional de SST: EPIs, etc.
- Análisis de incidentes y acciones derivadas.

Gráfico 7.2. Formación 2025. Contenido de la Formación

7.2.- PARTICIPACION DE LOS EMPLEADOS

No queremos dejar de reseñar la importancia que para la dirección de Canteras Orgaleyo-Brañes, S.L. representa la participación activa de los trabajadores como fuerza impulsora y condicionante para que las mejoras medioambientales establecidas sean permanentes, así como el método correcto para asentar con éxito en la organización el sistema de gestión ambiental EMAS. En ese sentido se estimula la implicación de los trabajadores mediante un programa de información y formación facilitada a los mismos, tanto con jornadas divulgativas específicas, como con el constante contacto y vías de dialogo establecidas con todos los trabajadores, desde el compromiso, el interés y el apoyo activo por parte de los directivos, hasta la decidida colaboración desarrollada, en su labor diaria, por parte del resto de trabajadores para la puesta en marcha de los programas concretos establecidos para la consecución de los objetivos anuales de la empresa. La información y el diálogo fluyen de manera constante en sentido ascendente y descendente.



Capítulo 8. Cumplimiento Legal

8 Cumplimiento Legal

8.1.- INTRODUCCION

En Canteras Orgaleyo-Brañes, S.L. disponemos de un procedimiento de gestión, **“Identificación y registro de la normativa de aplicación y otros requisitos suscritos”**, en el que se establece el método para la identificación, registro, evaluación y actualización de la legislación ambiental aplicable y otros requisitos en materia ambiental a los que la empresa se somete y que son aplicables a los aspectos ambientales de sus actividades e instalaciones.

8.2.- DESARROLLO DEL CUMPLIMIENTO LEGAL

Tenemos varias vías para la actualización de la legislación en materia ambiental que comunica e identifica los requisitos legales de aplicación. El Ingeniero de Explotación recibe estas notificaciones, las analiza y revisa que realmente sean de aplicación a nuestra actividad (recogidos en las Fichas Temáticas de Legislación). Así mismo, los textos legales completos (que constituyen un dossier de legislación ambiental) y las fichas temáticas de legislación son conservados y archivados por el Responsable del Sistema Integrado.

A partir de la legislación y reglamentación identificada, y permanentemente actualizada, así como de otros requisitos que suscribimos, se comprueba periódicamente el cumplimiento de los apartados de “Legalización” y “Requisitos administrativos” de las fichas temáticas de legislación y otros requisitos, recogiendo dicha verificación en el registro “Aseguramiento del cumplimiento legal y otros requisitos”. Si hay cambios en la legislación de aplicación, también se registra en dicho formato.

En cuanto a otros requisitos, como miembros que somos de ANEFA (Asociación Nacional de Fabricantes de Áridos), hemos suscrito sus 10 puntos del *Código de Buenas Prácticas Medioambientales*.

Se confirma que en Canteras Orgaleyo-Brañes, S.L., en sus Canteras de Brañes y Orgaleyo, estamos cumpliendo con todos los requisitos legales ambientales que nos son de aplicación, en lo que se refiere a:

- la posesión y llevanza de los documentos de legalización: Licencias de la explotación, Declaraciones de Impacto Ambiental, Autorizaciones de puestas en servicio de los depósitos de gasoil e inspecciones reglamentarias, Autorizaciones de puestas en servicio de los Centros de Transformación, Autorizaciones de puesta en servicio de los compresores, Autorizaciones puesta en servicio Baja Tensión, Autorización de consumidor de explosivos, últimos Planes de Labores, Revisiones anuales por empresa homologada externa del Sistema de Protección contra Incendios y revisiones trimestrales internas, cumpliendo el R.D 513/2017 (Enero 2024).
- los registros administrativos: Inscripción en el registro de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos, Autorización de los gestores, Documentos de Aceptación, Documentos de Control y Seguimiento de los residuos, etc.
- las pautas operativas: en este apartado se señala que, en la auditoría interna realizada el 31/05; 01/06; 05/06; 06/06; 09/06; 13/06 de 2025 se detectaron algunas observaciones en el área relacionada con la gestión ambiental que se solventaron en el plazo correcto. En ningún momento hubo ningún riesgo ambiental.
- Desde la anterior Revisión del Sistema por la Dirección la principal novedad ha estado en la publicación de la Directiva (UE) 2024/884 de 13 de marzo de 2024 por la que se modifica la Directiva 2012/19/UE sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), Reglamento (UE) 2023/1230 de 14 de junio de 2023 relativo a las máquinas, y por el que se derogan la Directiva 2006/42/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y la Directiva 73/361/CEE del Consejo, Real Decreto 34/2023, de 24 de enero, por el que se modifican el Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire, Real Decreto 445/2023, de 13 de junio, por el que se modifican los anexos I, II y III de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, Real Decreto 3/2023, de 10 de enero, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro y Ley del Principado de Asturias 1/2023, de 15 de marzo, de Calidad Ambiental.
- Con la periodicidad establecida, como viene siendo habitual y mediante el registro de aseguramiento del cumplimiento legal, se realiza el seguimiento del grado de cumplimiento de la legislación ambiental de aplicación. Estas y el resto de novedades están incorporadas en las Fichas Temáticas de Legislación Ambiental.

Capítulo 9. Periodicidad de la Declaración Ambiental

9 Periodicidad de la Declaración Ambiental

Esta Declaración Ambiental está destinada a informar a los clientes, proveedores, administraciones y otros organismos y entidades, asociaciones, colectivos y sociedad en general de las principales acciones de carácter ambiental puestas en marcha por Canteras Orgaleyo-Brañes, S.L., en las Canteras de Brañes y Orgaleyo.

La presente Declaración Ambiental ha sido presentada al verificador ambiental BUREAU VERITAS IBERIA, S.L. acreditada por ENAC con el código ES-V-0003, y con domicilio en C/Valportillo 1ª 22-24, 28108, Alcobendas, Madrid.

Por la presente firmamos la siguiente declaración Ambiental a,

Fecha: 09 de julio de 2025

Firma:

